



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL.III N° 64 CIUDAD UNIVERSITARIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Para el incremento de actividades
de extensión de la cultura

CONVENIO ENTRE LA UNAM Y EL PEN CLUB DE MEXICO

- ★ Fue signado por el doctor Guillermo Soberón y la escritora Julieta Campos
- ★ La Universidad es pluralidad y reconocimiento de singularidades diversas
- ★ Correspondencia de propósitos y finalidades entre ambas instituciones

→ 5

En la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

XIII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PATOLOGIA

- ★ Fue inaugurado por el Rector de la UNAM
- ★ Es auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
- ★ También fue inaugurada la Sala de Necropsias de esa Facultad

→ 2, 3.

ACTIVIDADES CULTURALES

- XV ANIVERSARIO DEL CORO ACADEMICO → 24
- CLAUSURA DE LA XIX TEMPORADA DEL TALLER COREOGRAFICO → 25
- LA MADRUGADA → 26, 27
- SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO → 28, 29

CONFERENCIAS

- BOLIVAR Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA → 12
- CONSTRUCCION DE UN GENERADOR DE MAGNETO-HIDRODINAMICA → 13
- LA REFORMA EDUCATIVA VASCONCELISTA → 14
- MEDICINA TRADICIONAL INDIGENA → 15
- LA PSICOLOGIA EN LA EDUCACION → 16

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del doctor Jorge Montaña

LOS PARTIDOS POLITICOS, LA LEGISLACION ELECTORAL Y LA PARTICIPACION POLITICA EN EL MEXICO ACTUAL

★ Quinceava mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

PROCEDENCIA *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

CLASIFICACION

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Aspecto de la ceremonia de inauguración del XIII Seminario Internacional sobre Patología, que fue inaugurado por el doctor Guillermo Soberón en la FMVZ. Lo acompañaron en el presidium, en el orden usual, la MVZ Aline S. de Aluja, señor Sven Backlund, MVZ Juan Garza Ramos, doctores G. Winquist y G. Behrendt

XIII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PATOLOGIA

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 3 el **XIII Seminario Internacional sobre Patología**, organizado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA) y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Casa de Estudios.

En la ceremonia, efectuada

en el Auditorio de Educación Continua de la mencionada Facultad, el doctor Soberón hizo la declaratoria inaugural y expresó su deseo porque a través de este Seminario se logre despertar un mayor interés en el estudio de esta disciplina y, de la misma forma, deseó éxito a todos los participantes.

Por su parte, el doctor Juan Garza Ramos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dijo que la

preservación de la salud humana, el aumento de la producción de alimentos de origen animal, así como la sanidad de la población, dependen de la certeza con que los científicos resuelvan y garanticen las óptimas condiciones fisiológicas de la fauna.

Conscientes de que la ciencia es patrimonio universal, el Seminario que ahora se inicia es una expresión más de los múltiples esfuerzos que se realizan en el orbe para mejorar los sistemas que permitan un mejor bienestar en las sociedades, puntualizó.

A su vez, la doctora Aline S. de Aluja, codirectora del Seminario, señaló la importancia de mantener un constante interés en el intercambio de los avances recientes en el campo de la patología desarrollados en otros países.

Indicó también la impor

tancia del Seminario, del cual dijo que aparte de contribuir en el intercambio de experiencias y conocimientos, este tipo de reuniones promueven y fortalecen los lazos de amistad con otras naciones.

En su oportunidad, el doctor G. Winqvist, director del Seminario, explicó que ante la necesidad de incrementar la producción animal en distintas partes del mundo, el doctor Nils Lagerlof desarrolló en la India, en 1955, el primer curso de este tipo, mismo que desde entonces se viene realizando cada dos años en diferentes países.

Asimismo, manifestó su anhelo porque a través de las tres semanas que durará el XIII Seminario Internacional de Patología en esta Universidad, sea pródigo en el intercambio de experiencias entre los participantes, los cuales provienen de casi todos los continentes.

Al hacer uso de la palabra, el doctor G. Behrendt, repre-

sentante de la FAO en México, destacó dos factores que dan importancia al Seminario: la creciente amenaza que enfrenta el sector salud animal por enfermedades que disminuyen la reproducción animal, y la importancia que ha tomado ésta en el desarrollo rural, después de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

De igual forma, informó que en el bienio 1978-1979 del programa regular de la FAO, ésta previó la suma de 6.6 millones de dólares en fondos extra-presupuestarios para el incremento en la formación de más investigadores que ayuden a solucionar los problemas anteriormente señalados.

Mencionó que el programa regular de la FAO lleva a cabo dos tipos de asistencia en entrenamiento: el establecimiento o fortalecimiento de instituciones nacionales, y el segundo consiste en actividades de entrenamiento en grupo para tó-

picos selectos, tales como la producción animal, medicina veterinaria preventiva, patología, higiene, etcétera.

Por último, dijo que esa asistencia se concentrará aún más en el entrenamiento y la investigación, específicamente bajo dos esquemas de estudios que se prepararon en 43 países en desarrollo. La inversión calculada para esta tarea es de aproximadamente 720 millones de dólares, concluyó.

Luego de la ceremonia, el doctor Guillermo Soberón, acompañado del doctor Juan Garza Ramos, de los participantes en el Seminario, así como por miembros de la FMVyZ, inauguró la Sala de Necropsias.

En la ceremonia estuvieron presentes, además, el doctor Oscar Valdés Ornelas, exdirector de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el señor Sven Backlund, representante de la Embajada de Suecia en el país. ■



Vista general de la nueva Sala de Necropsias.

En 1980

LA HEMEROTECA NACIONAL TENDRA NOVECIENTOS MIL VOLUMENES

★ Entrevista al maestro Jesús Márquez, coordinador de esa dependencia

★ Será trasladada próximamente al Centro Cultural Universitario



Para 1980, la Hemeroteca Nacional, el centro de consulta más importante dentro de esta rama en la actualidad, contará aproximadamente con 900 mil volúmenes, informó el maestro Jesús Márquez, coordinador de esa institución.

En la conferencia que sustentó en el Auditorio del Centro Médico de Ciudad Universitaria, el funcionario habló de los métodos de investigación, del acervo de publicaciones y de la historia del edificio que alberga actualmente a la Hemeroteca.

Explicó que la referencia más antigua sobre el acervo hemerográfico data de 1894, cuando José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional, realizó el primer listado, que abarcaba 1,257 títulos, clasificados en publicaciones científicas y literarias, históricas, artes y oficios, políticas y calendarios.

En 1977, dijo el especialista, se realizó un recuento en el que

figuran 6,058 títulos de revistas y 1,000 de periódicos nacionales; 1,135 de revistas y periódicos extranjeros, además de 12,038 de publicaciones periódicas y folletos de diversas materias, empastados en misceláneas, es decir, volúmenes que incluyen más de una publicación.

Indicó que la Hemeroteca cuenta con cuatro bodegas y algunos depósitos foráneos, de los cuales no existen datos exactos sobre la cantidad de material que se aloja en ellos.

Al referirse a los orígenes de la Hemeroteca, el maestro Márquez dijo que éstos se remontan a la aparición de la Biblioteca Nacional, creada por decreto de Benito Juárez en 1867; ésta fue inaugurada en 1884, pero fue sólo hasta 1927 cuando se creó la sección encargada propiamente de la compilación de la prensa nacional, y en 1944 cuando se inauguró la Hemeroteca Nacional en el local que ocupa hasta la fecha.

En unos cuantos meses, esta institución se instalará en su nuevo local del Centro Cultural Universitario.

En el curso de su plática, el funcionario se refirió también al edificio que hoy ocupa la Hemeroteca y que en sus orígenes fuera la iglesia del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundado por los jesuitas. Indicó que el edificio fue utilizado como colegio de niñas, colegio militar, cuartel, aduana, escuela correccional, escuela de música y escuela de teatro, antes de ser, finalmente, sede de la Hemeroteca Nacional.

Explicó, también, que entre los atractivos de ese inmueble destaca la portada de la iglesia, de orden dórico, en la cual se aprecia la ventana del antiguo coro, que tiene un emplomado con el escudo de la Universidad, así como el antiguo presbiterio que ostenta el mural *El árbol de la ciencia*, pintado en 1922 por Roberto Montenegro. En los crueros, adornan las ventanas los vitrales conocidos como *El jarabe tapatío* y *La vendedora de pericos*, proyectados por el mismo Montenegro y realizados por Eduardo Villaseñor.

Informó, asimismo, que en ese recinto se encuentra la primera pintura mural de arte moderno, denominada *El Zodiaco*, realizada en 1921 por Xavier Guerrero.

Finalmente, el Coordinador de la Hemeroteca se refirió a las facilidades que ofrece la institución para que los investigadores realicen sus trabajos, ya que cuenta con catálogos alfabéticos, geográficos y cronológicos, así como tarjetas de *kardex* para periódicos y revistas nacionales y extranjeros, entre otros servicios.

Para el incremento de
actividades de
extensión de la cultura

CONVENIO ENTRE LA UNAM Y EL PEN CLUB DE MEXICO



Momento de la firma del convenio entre la UNAM y el PEN Club de México. Lo signan la escritora Julieta Campos y el doctor Guillermo Soberón. Observan, el doctor Fernando Pérez Correa, arquitecto Jorge Fernández Varela y licenciado Gerardo Estrada.

La Universidad Nacional Autónoma de México y el PEN Club de México (Club Poetas, ensayistas, novelistas), firmaron el pasado día 4 un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de difusión de la cultura. El documento fue signado por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, y por la escritora Julieta Campos, presidenta del PEN Club, sección México.

Por el convenio-firmado en el sexto piso de la torre de Rectoría-la UNAM conviene en poner a disposición del PEN Club un local en el anexo situado en la Casa del Lago, para sus labores administrativas y archivo de documentación.

Asimismo, la UNAM se obliga a editar bimestralmente el boletín PEN Club, con un máximo de 24 páginas y en número de 500 ejemplares; enviar el boletín y la correspondencia del PEN Club a través de los mecanismos universitarios y cubrir los costos de hasta cuatro pasajes individuales al año, para asegurar la asistencia de delegados del PEN Club de México a conferencias y congresos del PEN Club Internacional.

Por su parte, el PEN Club conviene en difundir la obra bibliográfica de la UNAM a través de su boletín, en los géneros de poesía, ensayo y novela; colaborar con artículos y entrevistas con la Revista de la Universidad y otras publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural y participar en ciclos de conferencias que organicen conjuntamente las partes, dentro del Programa de Conferencias de Autores, a cargo de la Distribuidora de Libros de la UNAM.

También, el PEN Club proporcionará a la UNAM el material que se produzca en las conferencias y congresos del PEN Internacional, los cuales pudieran ser de interés para la Revista de la Universidad, y otorgará a la UNAM los créditos de colaboración en el Boletín bimestral.

Durante el acto hizo uso de la palabra la Presidenta del PEN Club, quien expresó que el Convenio ratifica algo que siempre ha existido: "la afinidad y simpatía de

los que creemos en la pluralidad como garantía de la cultura y ejercitamos, para salvaguardarla, el oficio de escribir".

Agregó que la UNAM es una institución cuya esencia es propiciar el ejercicio múltiple; una apertura hacia todos los territorios del saber y hacia todas las verdades. Universidad, dijo, es pluralidad; es reconocimiento de singularidades diversas y podemos colaborar con ella, porque hacerlo no significa renunciar a esa singularidad de cada escritor sino, al contrario, significa confirmarla y garantizarla.

Finalmente, agradeció al doctor Soberón la ayuda brindada por medio de este convenio.

Por su parte, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, destacó la correspondencia de propósitos y finalidades de la UNAM y del PEN Club como instituciones culturales.

Primeramente, se refirió a la pluralidad y aceptación de todas las corrientes de opinión; luego, al interés de ambas partes por propiciar vínculos entre los escritores nacionales, así como al estímulo al trabajo y a la creación literaria y, finalmente, a la reflexión en el sentido de que la literatura —pensamiento nacional en principio— no conoce fronteras.

Por último, el Rector de la UNAM expresó su beneplácito por la firma del convenio y agradeció a los miembros del PEN Club su colaboración para con esta Casa de Estudios.

En el acto estuvieron presentes, además: el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el licenciado Gerardo Estrada, director general de Difusión Cultural; el maestro Alejandro Rossi, director general de Asuntos del Personal Académico; el licenciado Alfonso M. Campos, director de la Distribuidora de Libros de la UNAM; la escritora Elena Poniatowska, miembro del PEN Club, y el licenciado José Sánchez Rueda, secretario técnico de la Coordinación de Extensión Universitaria.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA VETERINARIA MEXICANA

★ Mensaje de la doctora Aline S. de Aluja, presidenta de la agrupación

La Academia Veterinaria Mexicana, en reunión extraordinaria, dio la bienvenida a sus nuevos académicos, los doctores Eduardo Téllez y Reyes Retana, y Armando Shimada Miyazaka, el pasado 30 de agosto en el Auditorio de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Los nuevos miembros de esta agrupación sustentaron la exposición de estudios, los cuales resultaron valiosas aportaciones científicas para la disciplina médica veterinaria. El doctor Téllez y Reyes Retana presentó un trabajo audiovisual acerca de **Cinco casos de osteosíntesis en animales silvestres**; en tanto que el doctor Shimada expuso el tema: **Manipulación de la fermentación de ensilajes mediante la adición de álcalis**.

Durante la reunión, la doctora Aline S. de Aluja dirigió un mensaje a la comunidad científica de médicos veterinarios zootecnistas, mediante el cual, en su calidad de presidenta de la Academia, la investigadora reconoció que desde 1964 hasta la fecha la agrupación ha tenido un desarrollo lento en el que frecuentemente "sus pasos son inseguros y sus metas han quedado lejos de alcanzarse".

No obstante el reducido grupo de 17 socios que integran la Academia, ésta ha mantenido la esperanza de ver crecer su corporación en aras de un mayor realce científico a la profesión, en un ambiente que permita la evaluación crítica de los planteamientos que se presentan en la solución de problemas profesionales, siempre sobre bases científicas, despojadas de cualquier interés político, económico o de ventajas personales.

La doctora S. de Aluja señaló que el desarrollo de la medicina veterinaria y zootecnia es impresionante en México, ya que 40 años atrás solamente existía una escuela veterinaria en el país. y hoy suman 23 planteles.

los mismos; sin embargo, los resultados obtenidos muestran que los egresados no se sienten seguros en ninguna de las ramas de la medicina veterinaria. Por otro lado, añadió, el nivel científico deja mucho que desear.

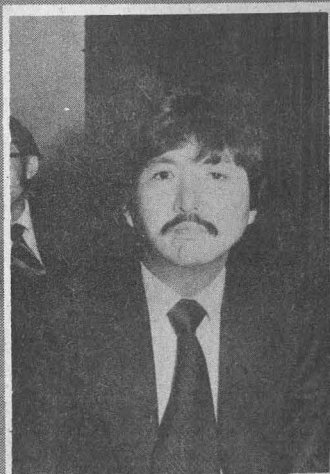
De esta manera, prosiguió, es función de todos los académicos del mundo elevar ese nivel científico por medio de la elaboración de trabajos depurados, y aceptar comentarios fundados y discusiones con sentido constructivo para perfeccionarlos día con día.

"Para fundamentar y justificar la existencia de la Academia se requiere la colaboración entusiasta de cada uno de los académicos, así como gran dedicación e iniciativa individual", concluyó.

Próximamente ingresarán a la



Doctor Eduardo Téllez.



Doctor Armando Shimada.

Hace cuatro décadas, agregó, el número de estudiantes no excedía de 100, y actualmente se cuentan más de 14 mil alumnos en toda la República.

Estas tendencias de crecimiento, manifestó, son motivo de profunda preocupación; las opiniones divergen y las discusiones abundan, pero, puntualizó, se sigue sin metas bien definidas.

Indicó que los planes de estudio son expresión clara de esta confusión, la cual se ha tratado de solucionar con el sobrecargo de materias en

agrupación los doctores Carlos Arellano Sota, Francisco Bravo Bolaños y Everardo González Padilla, quienes han sido invitados debido a su trayectoria dentro de la docencia y la investigación científica veterinaria.

El presídium estuvo integrado por la doctora S. de Aluja y los doctores José Suárez Michel, vicepresidente de la Academia y secretario Académico de la Facultad, y Fernando Olguín, secretario de la Academia y secretario de Producción Animal de la misma Facultad.

DONACION DE LIBROS A LA FACULTAD DE DERECHO

- ★ La recibió el doctor Pedro Astudillo
- ★ Los egresados también forman parte de la comunidad universitaria



La generación 1953, IV Centenario de la Facultad de Derecho, realizó una donación bibliográfica, la cual fue recibida por el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de esa Facultad. En la gráfica aparecen, en el orden habitual, el doctor Pedro Hernández Silva, los licenciados Arturo Larios y Osbahal Mascarúa, los doctores Pedro Astudillo Ursúa y Guillermo López Romero y los licenciados María Teresa Torres, Amparo Fernández y Fausto Córdoba.

La generación 1953, IV Centenario de la Facultad de Derecho, a través de algunos de sus miembros, hizo entrega de un acervo bibliográfico a esa Facultad, el cual fue recibido por el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de la misma, durante una ceremonia realizada el pasado día 31 de agosto.

Después de agradecer la donación, el doctor Pedro Astudillo señaló que la comunidad universitaria no sólo está integrada por los profesores, trabajadores y alumnos, sino que

también forman parte de ella los egresados de las aulas de esta Casa de Estudios.

Son universitarios, indicó, porque los formó profesionalmente la Universidad Nacional, y porque contribuyen a la solución de los problemas del país en sus respectivos desempeños.

Por su parte, la abogada Amparo Fernández, a nombre de los representantes de la generación, mostró su agradecimiento a la UNAM, ya que, dijo, a ella se debe el logro de los objetivos profesionales de

cada uno de sus egresados.

Externó que aunque la donación bibliográfica no es muy cuantiosa, su contenido es valioso y contribuye al desarrollo de la Facultad.

En el acto también estuvieron presentes el doctor Guillermo López Romero, secretario general de la Facultad de Derecho, y los representantes de la generación 1953, IV Centenario, los abogados Osbahal Mascarúa, María Teresa Torres, Fausto Córdoba, Arturo Larios y el doctor Pedro Hernández Silva.

CONVOCATORIA DE INSCRIPCION AL DOCTORADO EN ECONOMIA



La Facultad de Economía informa que las inscripciones al doctorado en economía permanecerán abiertas hasta el día 13 de septiembre, y la iniciación de las actividades será en enero de 1980.

REQUISITOS:

Podrán ingresar al doctorado en economía:

- 1) Quienes posean el grado de Maestría, promedio B, en economía: a) de la UNAM, b) de otras universidades del país o del extranjero cuyos títulos sean considerados suficientes.
- 2) Quienes posean grado de maestría, promedio B, en otras especialidades, y
- 3) Aquellos que, sin poseer grado de maestría, merezcan créditos por sus publicaciones, tareas de docencia, investigaciones y administración docente, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Admisión del Departamento de Doctorado.

La Comisión de Admisión del Departamento de Doctorado fijará prerrequisitos en los casos 1b), 2) y 3), cuando éstos puedan cubrirse en dos semestres como máximo.

Para ingresar al doctorado, los aspirantes deben presentar una solicitud al Departamento de Doctorado, acompañada de la siguiente información:

- A) Un Currículum vitae.
- B) Una exposición fundamentada acerca del proyecto de investigación que se propone desarrollar.
- C) Una copia fotostática de las calificaciones de licenciatura y maestría, así como los diplomas correspondientes.
- D) Los aspirantes del número 3) deberán entregar la documentación que acredite su suficiencia académica de acuerdo con los criterios de la Comisión de Admisión (se pueden solicitar en el Departamento de Doctorado).

Adicionalmente a la documentación anterior:

En el caso de egresados de otras instituciones educativas, deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), para presentar original y fotocopia de todos los documentos exigidos debidamente legalizados. *

Áreas de ingreso

Se admitirán aspirantes con un cupo limitado en las siguientes áreas y seminarios:

Relaciones económicas internacionales

Seminario:

Análisis de las tendencias de la agroindustria en México y América Latina

Acumulación y crisis

Seminarios:

Economía Política de la ciencia y la tecnología

Economía política del capitalismo dependiente

Estado y política económica

Seminario:

La internacionalización del capital y el Estado en América Latina

* Los alumnos que realizaron sus estudios en instituciones de provincia deberán presentar los originales de título y certificado de estudios legalizados por:

- a) El gobernador del estado del que proviene o
- b) Dirección General de Profesiones.

Los alumnos con estudios en el extranjero deben presentar los originales de título y certificado de estudios:

- a) Autenticados por el cónsul de México en el país en que realizaron los estudios.
- b) Pagar además de las cuotas de colegiatura e inscripción la cantidad de \$1,500.00 M.N., correspondiente al reconocimiento del título y grado obtenido.

En el auditorio de la Facultad de Medicina

PRESENTACION DE LA ORQUESTA DE CAMARA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Bajo los auspicios de la Secretaría de Relaciones, Sección Socio-Cultural, de la Facultad de Medicina, la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria ofrecerá una serie de conciertos en el auditorio principal de esa Facultad, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Septiembre 11	-	14:30 h.
Septiembre 27	-	14:00 h.
Octubre 9	-	14:00 h.
Octubre 23	-	14:00 h.
Noviembre 15	-	14:00 h.



Los boletos para asistir a estos conciertos serán obsequiados en la Secretaría de Relaciones, Sección Socio-Cultural, de la Facultad de Medicina.

En Taxco de Alarcón

XIII JUEGOS FLORALES NACIONALES DE LA PLATA

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional y el Patronato de la XIII Feria Nacional de la Plata, A.C. invitan a todos los poetas de nacionalidad mexicana para que participen en los **XIII Juegos Florales Nacionales de la Plata**, que se llevarán a cabo en Taxco de Alarcón, del 24 de noviembre al 2 de diciembre próximos.

Mayores informes en el teléfono 206-01 con el profesor Rafael Romero, mantenedor de los **XIII Juegos Florales Nacionales de la Plata**, Sierra Alta número 4, Taxco de Alarcón, Guerrero.

EXPOSICION DE ESCULTURAS DE GELES CABRERA

El Colegio de México invita a la inauguración de la exposición de la escultora Geles Cabrera, que se llevará a cabo el día de hoy, a las 19:00 h, en el citado plantel.

Mayores informes en el teléfono 568-60-33 extensiones 327, 275 y 294.

EXTRAUNIVERSITARIAS

Colegio de Sociólogos de México

TALLER INTENSIVO SOBRE DISEÑO DE INVESTIGACION SOCIAL

El Colegio de Sociólogos de México invita a los estudiantes universitarios al **Taller intensivo sobre diseño de investigación social**, que se llevará a cabo del 29 de septiembre al 27 de octubre, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

En el curso, dirigido por el sociólogo Gustavo de la Vega Shiota, participarán siete especialistas en el tema, quienes analizarán los siguientes temas: **Metodología de la investigación, Diseño de la Investigación, Panorama general de la problemática social de México, Selección del tema de investigación, Problema de investigación, e Hipótesis**, entre otros.

Uno de los objetivos fundamentales del mencionado taller es el preparar a pasantes, principalmente de la especialidad de sociología, a fin de que puedan realizar un diseño de investigación social que cumpla con los requisitos del método científico y que sirva de base para orientar el desarrollo de un estudio sobre la problemática social, preferentemente de México.

Para mayor información, los interesados deberán acudir al Colegio de Sociólogos de México (Avenida del Parque 11, San Angel), o llamar al teléfono 548-13-50.

LA MUJER: PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Distribuidora de Libros de la UNAM invitan al ciclo **La mujer: perspectivas y alternativas**, el cual se llevará a cabo dentro del Programa Nacional de Autores Universitarios, de acuerdo con el siguiente



PROGRAMA:

Septiembre 12

La imagen de la mujer en la canción mexicana; espectáculo musical presentando por el grupo feminista Las leonas.

Septiembre 19

Testimonios feministas, por la maestra Margarita Peña, y dramatización de Silvia Beraud.

Septiembre 26

Recapitulación, mesa redonda con la participación de Margarita Peña, Marta Lamas, Antonieta Rascón y Alfredo Juan Alvarez.

Las sesiones se llevarán a cabo a las 19:00 h, en el Foro de la Librería Insurgentes (Av. Insurgentes Sur N° 299).

Asimismo, se informa que continúa la exposición de tapices de Edmundo Aquino, la cual podrá ser visitada de 9:00 a 20:00 h, en el mismo Foro.



Instituto de Investigaciones Biomédicas

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE TOPICOS SELECTOS DE INMUNOLOGIA

Entre el 8 y el 10 de octubre próximos tendrá lugar, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, el **Simposio Internacional sobre Tópicos Selectos de Inmunología**.

El evento que será inaugurado por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad, a las 9:30 h del lunes 8, contará con la presencia de distinguidos científicos e investigadores de Estados Unidos, Inglaterra, Israel y México.

La representación mexicana incluye a destacados especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Nutrición, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

Las personas interesadas en obtener mayor información sobre este Simposio, dirigirse al Comité Organizador (doctores Kaethe Willms, Carlos Larralde y Librado Ortiz Ortiz), en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., teléfonos 548-02-23 y 550-39-82.

III CONGRESO NACIONAL DE INMUNOLOGIA

Por otra parte, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, tendrá lugar, del 26 al 29 de noviembre, el **III Congreso Nacional de Inmunología**, organizado por la Sociedad Mexicana de Inmunología.

El programa científico del evento incluye trabajos libres, trabajos en carteles (exposición permanente) y mesas redondas sobre **Inmunología básica, inmunidad a parásitos e Inmunidad a tuberculosis**.

El Comité Científico seleccionará los trabajos en base a resúmenes que deberán ser entregados a más tardar el 15 de septiembre, con el propósito de que sean publicados en las Memorias del Congreso, las cuales serán entregadas a los participantes durante el curso del mismo.

Las instrucciones sobre los resúmenes, inscripciones y reservaciones, pueden ser consultadas con la doctora Kaethe Willms, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Apartado Postal 70228, México 20, D.F., teléfono 548-02-23; o con la doctora Ethel G. Ortigoza, Departamento de Inmunología, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN, Carpio y Plan de Ayala, México 17, D.F., teléfonos 547-28-34 y 547-50-69.

TALLERES DE MUSICA, DANZA FOLCLORICA, PANTOMIMA Y ESGRIMA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán invita a la comunidad universitaria y al público en general a participar en los talleres de música, danza folclórica, pantomima, esgrima, dibujo publicitario y oratoria, que se impartirán en el edificio D, planta baja, del Campo 3 de esta dependencia universitaria.

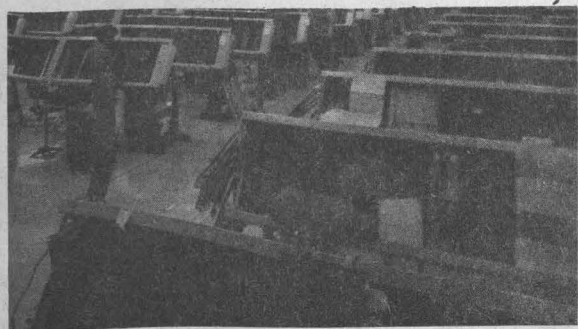
Los talleres funcionan de las 12:00 a las 16:00 h, y las inscripciones están abiertas.



EXPOSICION NACIONAL DE INGENIERIA, ENERGETICOS, ELECTRICA Y ELECTRONICA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, participa con una muestra en la Exposición Nacional de Ingeniería, Energéticos, Eléctrica y Electrónica, la cual se encuentra montada en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, en el stand 8-E.

Se invita a los interesados, a fin de que asistan los días 10, 11 y 12 del presente mes.



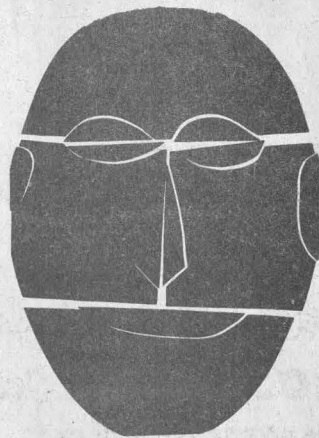
CURSOS Y TALLERES LIBRES EN LA CASA DEL LAGO

Desde el pasado 25 de agosto, y hasta el próximo 29 de septiembre, están abiertas las inscripciones para los Cursos y talleres libres de la Casa del Lago, correspondientes al tercer trimestre de 1979. Estos cursos son auspiciados por la Dirección General de Difusión Cultural, y tendrán lugar entre el 2 de octubre y el 15 de diciembre del presente año.

Las personas interesadas en los mismos deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Llenar la solicitud de ingreso.
- 2) Entregar una fotografía en el momento de recibir el formulario de solicitud.
- 3) Cubrir su cuota.
- 4) Recibir su credencial en el momento de la inscripción (este documento es indispensable para asistir a clases).

Las inscripciones se atienden de lunes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 h, con excepción del periodo de vacaciones comprendido entre el viernes 14 y lunes 24 de septiembre. El cupo es limitado.



En la Casa del Lago

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

La Dirección General de Difusión Cultural invita al público en general al ciclo de conferencias **La máquina de escribir**, el cual se realiza en la Sala Principal de la Casa del Lago del viejo Bosque de Chapultepec.

El domingo 9 de septiembre participarán en el ciclo Federico Campbell, Ricardo Yave y Javier Molina, y el 30 del mismo mes asistirán Jorge Aguilar Mora, Carmen Boullosa y Antonio del Toro. El ciclo concluirá el 14 de octubre, con la disertación de Juan Villoro, Adolfo Castañol y Roberto Diego Ortega.

Las conferencias se efectuarán a las 14:00 h y la entrada es libre.

Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras

BOLIVAR Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

★ Fue dictada por el doctor Luis Acosta Rodríguez, catedrático de la Universidad Andrés Bello, de Caracas



Para hacer surgir la figura de la integración en el plano de las relaciones internacionales se requiere previamente que hayan existido entidades diferenciadas, las cuales, por una convergencia de intereses o de fines, convienen en formar una entidad mayor que asegure el alcance o realización de ciertos objetivos o metas para cada uno de los integrantes, pero no pueden ser obtenidos si ellos actúan aisladamente o por separado.

Así lo manifestó el doctor Luis Acosta Rodríguez, director de la cátedra bolivariana itinerante del Ministerio de Educación de la República de Venezuela, durante la conferencia **Bolívar y la Integración Latinoamericana** que dictó recientemente en la Facultad de Filosofía y Letras.

La aspiración al logro de cierto resultado y el convencimiento de que ello no se puede asegurar sino concretando una acción mancomunada mediante un pacto de compromiso, son elementos fundamentales que están presentes como fuerzas estimulantes en todo propósito integracionista, lo que hace posible o asegura la plenitud de resultados, agregó.

Particularmente, apuntó, esto resulta más imperioso cuando se

trata de entes nacionales que están afectados por fallas comunes e imposibilitan su pleno ascenso hacia altos niveles de conveniencia colectiva, sobre todo en el plano económico, social y cultural.

En este sentido, consideró como tarea insoslayable el buscar cauces de integración para poder compensar la debilidad común que se tiene frente a los entes poderosos.

Conviene, desde todos los ángulos de apreciación, subrayó, reconocer y proclamar que la integración es una necesidad inaplazable, y con mayor razón para estados subdesarrollados, pues actuando por separado o aisladamente llevarán siempre una existencia pobre y débil, y dependerán de los estados poderosos o de solvencia económica apabullante; en cambio, si se reúnen mediante un pacto integracionista fuerte y actuante, pueden alcanzar resultados plenos de bien común, a través de la entidad unitaria que logren constituir, concretó.

Actualmente el caso más visible, refirió el profesor universitario, es la que han logrado obtener los países exportadores de petróleo al integrarse en la entidad

llamada OPEP, ya que al unirse en ese conjunto de países de disímiles regímenes políticos y niveles culturales, para perseguir metas comunes como la defensa de los precios del petróleo, han logrado asegurar resultados positivos de gran alcance.

Aclarado el concepto de integración y su importancia, precisó que el significado de la expresión América Latina empieza a generalizarse a partir del presente siglo.

Lo que ella significa hoy, explicó, anteriormente fue designado con diversas expresiones, desde la Colonia y hasta el siglo XVIII se habló de las Indias Occidentales para señalar el conjunto de regiones que España y Portugal habían hecho surgir como dependencias coloniales al oeste atlántico en la zona insular y continental de América.

Posteriormente, prosiguió, empezó a hablarse de América Española, Hispanoamérica o Iberoamérica y América Portuguesa o Lusitana como partes integrantes y diferenciadas de esas Indias de Occidente.

Finalmente como una razón de origen histórico diverso, se consideró que existía de un lado la América de habla inglesa o América Anglosajona y frente a ella, como entidad colectiva con peculiar idiosincracia, la América Latina, constituida por las naciones que fueron colonizadas por pueblos europeos de estirpe latina como el caso de Portugal, España y Francia, puntualizó.

Por otro lado, enunció que la ignorancia, la enfermedad y la miseria de América Latina hacen un ambiente de explosivos riesgos, de ahí que en la actualidad "integración" sea la consigna de todo propósito de avance y progreso, especialmente en lo económico, social y cultural.

Para concluir, el doctor Acosta Rodríguez, enfatizó que en este momento cobra vigencia la figura y la palabra de Bolívar porque a la hora de asegurar la independencia y fundar la República en Latinoamérica, él se enfrentó a problemas de urgencia tan complejos como los que están planteados en el momento actual. ■



Con el tema **Diseño de un generador de magnetohidrodinámica**, la doctora Mirna Urquidí, integrante del grupo de ingeniería ambiental en la Coordinación del Proyecto Laguna Verde de la Comisión Federal de Electricidad, dictó una conferencia dentro del Seminario de la Maestría en Ciencias Nucleares, el pasado 16 de agosto, en la Facultad de Química.

La doctora Urquidí, al disertar sobre el tema, se refirió al origen que tuvo el término magnetohidrodinámica (MHD) en el campo de la fusión, y al respecto indicó que al realizarse estudios acerca de gases ionizados en movimientos se obtuvieron ecuaciones muy similares a las de estudios anteriores en el campo de la hidrodinámica y, posteriormente, al considerar también los efectos magnéticos, al estudio en conjunto se le dio el nombre de **magnetohidrodinámica**.

En 1952, señaló la disertante, el profesor M.W. Thring presentó las posibilidades de generar potencia haciendo pasar gases ionizados a través de un campo magnético; fue así que se formaron varios grupos de investigadores interesados en el tema y se construyeron los primeros generadores de magnetohidrodinámica a nivel de investigación. Se trabajó en problemas relaciona-

dos con ductos donde fluiría el gas ionizado (plasma) y se estudiaron las pérdidas de energía por el calentamiento del ducto que contenía el plasma.

Al desarrollar esquemáticamente las bases del problema, señaló que un gas ionizado, al atravesar un campo magnético perpendicular a él, origina un campo eléctrico perpendicular al campo magnético y proporcional a la velocidad del flujo del plasma; a su vez, este campo eléctrico produce una corriente eléctrica en el mismo sentido y éste, combinado con el campo magnético existente, suscita una fuerza electromotriz que tiende a disminuir la velocidad del flujo del plasma. De esta forma, la corriente neta que puede ser extraída estaría dada por la conductividad eléctrica del gas, la velocidad y el campo magnético.

Por otro lado, manifestó que actualmente se puede producir energía a partir de un sistema de ciclo cerrado o de un sistema abierto aplicados a un generador de magnetohidrodinámica; los

sistemas de ciclo cerrado trabajan acoplados a un reactor nuclear, mientras que los sistemas abiertos, generalmente, lo hacen con combustible fósil.

Como principales dificultades en estos sistemas, indicó que se trabaja con plasmas producidos a partir de gases inertes, mismos que necesitan una temperatura elevada para ser ionizados (1200°C - 1800°C); con un reactor como fuente de energía sería más conveniente trabajar con temperaturas más bajas (500°C) lo que implicaría, observó la doctora Urquidí, el uso de elementos corrosivos como el potasio; esto en cuanto al ciclo cerrado; no así en los sistemas abiertos, donde el problema radica en el ducto mismo y en la contaminación ocasionada por los gases tóxicos que el ducto arrojaría a la atmósfera.

Finalmente, consideró que existen puntos importantes a desarrollar en este campo de la investigación, tales como nuevos diseños y selección de materiales de costo y durabilidad adecuados, entre otros.

Seminario de la Maestría en Ciencias Nucleares

DISEÑO DE UN GENERADOR DE MAGNETOHIDRODINAMICA

★ **Disertación de la doctora Mirna Urquidí, integrante del grupo de ingeniería ambiental en la Coordinación del Proyecto Laguna Verde de la CFE**



LA REFORMA EDUCATIVA VASCONCELISTA

★ Forma parte del
ciclo Vasconcelos:
¿Un líder
de la clase
media?

★ Universidad
y Estado en
los años veinte

La reforma educativa vasconcelista fue una reforma ambigua y contradictoria en muchos sentidos, aunque alcanzó una espectacularidad que la hizo trascender de los marcos nacionales y que proyectó a México, por lo menos durante un momento, como cuna de un experimento de transformación cultural sin precedente en América Latina.

Gilberto Guevara Niebla, maestro de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló lo anterior en el curso de la conferencia que sustentó en el Palacio de Minería, sobre **La Universidad y el Estado en los años veinte**.

En la plática, comprendida dentro del ciclo **Vasconcelos: ¿un líder de la clase media?**, el cual es organizado por la Dirección General de Difusión Cultural, Guevara Niebla señaló que una buena parte de esa espectacularidad alcanzada se debe a la "mística cultural que llegó a arraigar en el país, durante el tiempo que duró este personaje en la Secretaría de Educación Pública".

La reforma vasconcelista, explicó, fue una reforma ambigua y contradictoria en el sentido de que preservó sustancialmente incólume la educación media y superior del porfirismo, y sólo aportó una nueva estructura representada por la escuela básica, de proyección fundamentalmente rural.

Después de la Revolución agregó, la esencia liberal y elitista de la Universidad se conservó íntegramente. En estas condiciones, la Institución se proyectaba como un espacio educativo privilegiado y ajeno por completo al populismo oficial, o, más concretamente, en contradicción con el populismo oficial.

Posteriormente a Vasconcelos explicó el maestro Guevara, los gobiernos de la Revolución definieron, cada vez con mayor precisión, a la escuela básica como prioridad indiscutible en su acción educativa, y este proceso "de radicalización", fue dejando sin base política de sustento a la Universidad. Tal, dijo, fue el marco en el que se dio el conflicto Universidad-Estado, de 1929.

Vasconcelos salió de la SEP en 1923 y meses antes había tenido un conflicto muy fuerte con los universitarios, señaló el conferenciante. Esta salida de Vasconcelos de la SEP, creó el vacío para la Universidad; sin su mediación política, las contradicciones objetivas que existían entre la Universidad y el Estado tendieron a expresarse claramente, como conflictos políticos, aseveró.

El nuevo ministro, Puig Casauranc, convirtió a la escuela rural en prioridad de prioridad dentro de la nueva política educativa y no dejó, durante toda su gestión, de expresar críticas y exigencias para que la Universidad abandonara su actitud de compromiso con las tareas del Estado y con los problemas sociales.

En 1925, bajo la influencia de Moisés Sáenz, la SEP decidió separar de la Escuela Preparatoria los tres primeros años, y constituir la escuela secundaria. Esta medida provocó un grave conflicto y el choque político entre la Universidad y el Estado tomaron características sin precedentes.

Hubo negociaciones entre autoridades y los estudiantes; decidieron intervenir presentando ante el Congreso un proyecto de autonomía de la Universidad.

En estas condiciones de gran tensión sobrevino el conflicto de 1929, con el cual culminó un proceso muy largo de contradicciones entre la Universidad y las fuerzas que hicieron la Revolución y que más tarde erigieron el nuevo Estado en México.

Congreso
Internacional
de Americanistas,
en Vancouver

LA MEDICINA TRADICIONAL INDIGENA, MEDIO DE CONTROL SOCIAL

- ★ **Guido Münch, investigador de la UNAM, representó a México**
- ★ **Las enfermedades sobrenaturales, consideradas como castigos por infringir normas de conducta sociales**

"Las creencias en las enfermedades sobrenaturales dentro de la tradición indígena, son un medio de control social que no permite al individuo sobresalir de las condiciones generales de vida del grupo y los patrones comunitarios", expresó el investigador de la UNAM, Guido Münch, en el XLIII Congreso Internacional de Americanistas, efectuado en Vancouver, Canadá, del 12 al 17 de agosto del presente año.

En su ponencia, titulada *La medicina tradicional en el sur de Veracruz*, con la que representó a México, el miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM se refirió a la medicina indígena como un sistema curativo, básicamente de origen prehispánico, pero con algunas influencias de la medicina popular europea.

Agregó que se conciben dos tipos de enfermedades: las naturales y las sobrenaturales. Estas últimas son consideradas como castigos por el incumplimiento de las normas que establece la cultura de grupo; entre éstas, se menciona el hechizo, el espanto, las visiones de nahuales, piquetes de culebras y arañas, y los accidentes.

Comentó que a pesar de que se ha venido desintegrando la organización social apoyada en un sistema de control de tipo mágico-religioso, los indígenas aún conservan la esencia de su patrimonio cultural de origen prehispánico. La concepción de las enfermedades, así como su curación, se encuentran directamente relacionadas con la cosmología y la religión.

Afirmó que ambas han incorporado progresivamente los símbolos cristianos; los santos católicos han sustituido a las antiguas deidades indígenas, pero aún conservan la mayoría de las prácticas y creencias religiosas de las antiguas culturas mesoamericanas. Las enfermedades están relacionadas principalmente con 7 deidades: el Sol, la Luna, la tierra, el rayo, el agua, el viento y el maíz. Ahora, como en el pasado, la función social de la medicina tradicional es restablecer al individuo en su medio social y cultural. Es decir, devolverle su equilibrio físico y emocional.

La curación de las enfermedades incluye el uso de medicinas naturales y sobrenaturales. Por ejemplo, para curar el dolor de corazón, se hierve un poco de "tierra de Dios", flores de Rosa María, palmas benditas de Semana Santa y una estampa del Señor de Otatitlán o de la Virgen del Carmen.

Para diagnosticar las enfermedades sobrenaturales, los curanderos toman alucinantes, rezan en el altar familiar y duermen en la casa del enfermo para encontrar la causa del mal.

Más adelante, el investigador, al hablar sobre el hechizo, manifestó que éste puede ser simbólico o real. El primero es la introducción por medio de artes mágicas, de animales y objetos dentro del cuerpo de un hombre para que enferme o muera; para ello, entierran cerca de la casa de la víctima, tortugas, ranas, tarántulas, etcétera, o hacen muñecos de trapo a los que se les atraviesa con alfileres, astillas, vidrios o piedras filosas.

En la hechicería real, los brujos matan a sus enemigos (los peleoneros, asesinos y todos aquellos que ponen en peligro a la comunidad) colocando venenos, alfileres, pedazos de navajas de rasurar y polvo de vidrio en un refresco, cerveza, café o algún otro alimento.

Para curar el hechizo, el curandero y el enfermo deben guardar abstinencia sexual durante 7 semanas para ganar indulgencias. El



enfermo guarda ayunos, dieta, no se corta el pelo ni las uñas y a veces deja de bañarse.

El investigador Münch señaló que la brujería es fuente de grandes tensiones emocionales, pues existe un temor generalizado que trae trastornos psicológicos a los individuos y conflictos sociales agudos.

Por lo que respecta al espanto, se le clasificó en 2 tipos: los blancos y los negros. Los primeros viven en lugares cercanos a la población y hacen el bien, pero los segundos, que habitan zonas alejadas, provocan las caídas de la gente a los ríos para devorarles el alma, como castigo a la falta de observación a las reglas de la caza, la pesca y la recolección de plantas.

Los curanderos "ensalman" a los enfermos con rezos cristianos, tres veces al día durante una semana; rezan plegarias; y, al séptimo día, llevan al enfermo a bañarse al río a medianoche, donde se ofrenda un pollo y se pide al chaneque que sustituya el alma del pollo por la del enfermo.

Igualmente, el "mal aire" se encuentra relacionado con el nahualismo o creencia de los indígenas en que los brujos se convierten en fuertes vientos para destruir las siembras de sus enemigos, o en animales para espantar a las personas. Los indígenas creen que el aire ataca al cerebro y la vista; la curación, explicó el ponente, es muy sencilla, pues sólo consiste en rezos cristianos que vienen en los misales o libros de oraciones.

Por otra parte, al hablar sobre otros castigos, el expositor subrayó el de los accidentes que sobrevienen a las personas con envidia.

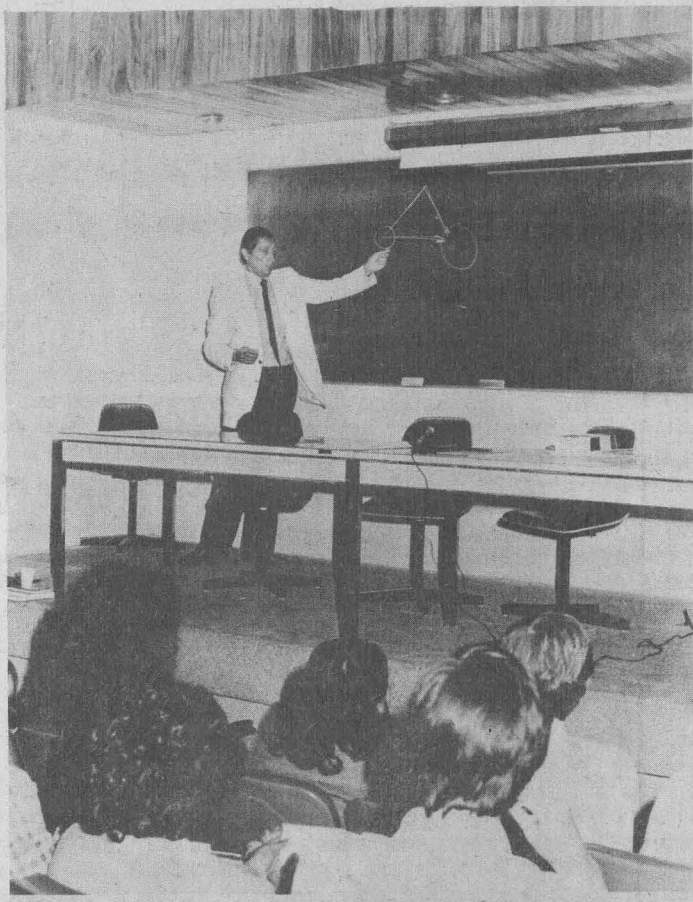
Para finalizar, afirmó que la tradición oral constituye la fuente principal de los conocimientos que pasan a través de generaciones de curanderos.

"En los centros urbanos, la medicina tradicional, dijo, reviste aspectos comerciales como sucede en Catemaco, donde los brujos famosos pueden atender más de cien consultas diarias. En ocasiones, los comerciantes han utilizado a los brujos para fomentar el turismo. La vida social está fuertemente influenciada por la magia. En el campo, los brujos se encuentran al servicio de la comunidad y se acostumbra el pago convencional por sus servicios. En las ciudades, la magia es una actividad económica en manos de especialistas de tiempo completo que no poseen ningún interés comunitario".

Concluyó diciendo: "Entre los nahuas, popolocas y mestizos, la medicina tradicional y la moderna no se excluyen, son complementarias. Existe la tendencia a preferir la medicina moderna para las enfermedades naturales y la tradicional para contrarrestar las sobrenaturales. Todo esto hace plantear la necesidad de campañas institucionales de instrucción para difundir la aplicación de la medicina moderna. Realmente hace falta que lleguen al campo los beneficios de la medicina científica y que ésta incorpore, a su vez, los conocimientos de la medicina tradicional. "Será de gran utilidad establecer este nexo entre ambos sistemas curativos para beneficio de la población".

LA PSICOLOGIA, FACTOR IMPORTANTE PARA UNA MEJOR EDUCACION

- ★ La enseñanza debe ser sistemática y respetuosa
- ★ Es necesario considerar la estructura psicológica de los alumnos



Doctor Ernesto Liendo.

Para mejorar la educación es necesario que los maestros posean ciertos conocimientos psicológicos que les permitan penetrar profundamente en el alumno y promover un pensamiento crítico, afirmó el doctor Ernesto Liendo, profesor asociado del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Toronto, Canadá.

Invitado por la UNAM para ofrecer una conferencia a los profesores que asisten a los cursos organizados por el CISE, el doctor Liendo, psicoanalista didáctico, médico psiquiatra y autor de siete libros

publicados en cinco idiomas, expresó que si se estudia la estructura psicológica de los estudiantes, la enseñanza se hará más fácil, más eficaz y tendrá un menor costo en cuanto a ansiedad, dinero y tiempo.

Señaló que la psicología ha elaborado técnicas educativas que consideran esa estructura psicológica de los alumnos, con el objeto de fomentar una educación sistemática y respetuosa, y no rígida y estereotipada, como ha sido hasta ahora. Agregó que la tendencia en la educación hacia las conexio-

nes psicológicas han evolucionado con mucha fuerza, incluso en México.

Por último, se refirió a la crisis que padece la psicología, la cual es pasajera y con mucho futuro, dijo, pues servirá para darle un mayor impulso a esa ciencia. Si los psicólogos profundizaran su aprendizaje en Filosofía en lo general, y en Filosofía de la ciencia en lo particular, sería más fácil superar la actual crisis instrumental, pues precisamente esta carencia de conocimientos es una de sus causas principales, concluyó.

Convocatorias

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Unidad Académica del Bachillerato Plantel Oriente

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Oriente del mismo, con fundamento en los artículos del 1 al 3, del 7 al 15 y 1º transitorio del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior; en los artículos 71, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convocan a los profesores del área de ciencias histórico-sociales del citado plantel que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, a participar en el concurso abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera de enseñanza media superior, categoría "A", para trabajar en alguna de las siguientes materias:

Historia Universal, Moderna y Contemporánea.

Historia de México I y II.

Teoría de la Historia.

Estética I y II.

Ética y Conocimiento del Hombre I y II.

Filosofía I y II.

Economía I y II.

Ciencias Políticas y Sociales I y II.

Derecho I y II.

Administración I y II.

Geografía I y II.

Los proyectos de trabajo que presenten los concursantes deberán encuadrarse en uno o más de los siguientes rubros:

1. Programas e integración interdisciplinaria entre ellos.
 2. Investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Área Histórico - Social.
- El concurso se realizará de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado en el área correspondiente.
2. Tener nombramiento de profesor de Asignatura "A" definitivo en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de 3 años en la docencia en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
4. Impartir como profesor de Asignatura "A" en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 20 horas efectivas semanales de clase como mínimo a la fecha de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM.
5. Haber demostrado aptitud para la docencia y buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados según el informe de las autoridades del plantel que corresponda.

SEGUNDA. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del mencionado Instructivo, los aspirantes deberán aprobar cada una de las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de la materia objeto del concurso y proyecto del mismo por objetivos de aprendizaje.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto específico de actividades de apoyo a la docencia de acuerdo con las necesidades del área académica correspondiente, con la opinión de las autoridades del plantel.
- d) Interrogatorio sobre las pruebas anteriores y sobre los temas del programa en general.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días hábiles.

Los lugares y fechas en que deberán presentarse las pruebas a que se refiere esta Convocatoria se darán a conocer oportunamente a través de la Secretaría del Plantel.

TERCERA. La Comisión Dictaminadora podrá integrar tantos jurados calificadores como sean necesarios para la realización del concurso respectivo. Los jurados calificadores se constituirán por un número igual de profesores de reconocido prestigio de las Facultades y Escuelas de la UNAM y de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades preferentemente titulados y con adscripción distinta a la del plantel de los profesores que concursan.

CUARTA. La Comisión Dictaminadora deberá tomar en cuenta los criterios de evaluación a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

QUINTA. En igualdad de circunstancias se preferirá:

- a) A los aspirantes con mayor antigüedad.
- b) A quienes impartan mayor número de horas efectivas de clase por semana.
- c) A los aspirantes cuyos estudios y preparación correspondan al programa de labores de la dependencia.
- d) A los capacitados en los programas de formación de profesores e investigadores de la UNAM y de su dependencia.

SEXTA. El dictamen de la Comisión Dictaminadora se turnará a través de las autoridades del plantel al Consejo Académico del área de ciencias histórico-sociales para su aprobación conforme a lo señalado por la Fracción IV del artículo 8º del

Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académicas de las labores de Apoyo a la Docencia del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior y será remitido para su ratificación, en su caso, al Consejo del Colegio.

SEPTIMA. En lo no previsto por estas bases, se aplicará lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

OCTAVA. Los profesores interesados en participar en este concurso, deberán llenar una solicitud que les será proporcionada por la Secretaría de Servicios Académicos del Plantel, y devolverla a la misma con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

I. Curriculum vitae por triplicado, debidamente actualizado.

II. Original y tres fotocopias de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales que se mencionen en el curriculum. Los originales serán devueltos inmediatamente, una vez verificada la fidelidad de la copia.

III. Constancia de antigüedad en el Colegio.

IV. Proyecto específico de labores académicas a que se refiere el inciso c) de la base segunda de esta Convocatoria por triplicado, de acuerdo a las formas que le serán proporcionadas por la Secretaría de Servicios Académicos del Plantel.

NOVENA. Una vez concluidos los procedimientos que se señalan en esta Convocatoria, los resultados serán dados a conocer públicamente a través de la Gaceta CCH.

DECIMA. Los ganadores del concurso deberán presentar posteriormente, en los términos del artículo sexto del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, un proyecto anual de trabajo, el cual deberá inscribirse en los planes generales aprobados por el Consejo Académico del área correspondiente.

DECIMAPRIMERA. Los profesores que aprueben el concurso pasarán a la Dirección del plantel después de la publicación de los resultados, con objeto recibir los nombramientos correspondientes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

6 de septiembre de 1979

EL COORDINADOR

Lic. David Pantoja Morán

EL DIRECTOR DEL PLANTEL

Lic. Ramón Díaz de León E.

FACULTAD DE QUIMICA

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y en el artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de química inorgánica, especialidad en aductos organometálicos de anhídrido maleico, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.
 - b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación.
 - c) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañándola de su Curriculum vitae actualizado por duplicado, así como los comprobantes de estudios y todos aquellos documentos que lo apoyen.

En la misma Secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha y el lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados del mencionado concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

6 de septiembre de 1979.

EL DIRECTOR,

Dr. Javier Padilla Olivares

Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

● Casa del Lago

Cursos y talleres libres (tercer trimestre) se llevarán a cabo del 2 de octubre al 15 de diciembre de 1979.

Inscripciones: hasta el 29 de septiembre. Durante las vacaciones (del 14 al 24 de septiembre) no habrá inscripciones.

Requisitos:

- Llenar solicitud
- Entregar una fotografía (sólo mostrando la fotografía se entregará la solicitud).
- Cubrir su cuota trimestral (UNICA)
- En el momento de inscribirse, el alumno deberá recoger su credencial.

● Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, A.C. (CLATES)

Taller básico de didáctica (TBD) tiene una duración de 50 horas, distribuidas del 10 al 21 de septiembre de 1979. Requisitos: Formar parte del personal docente de instituciones del área de la salud y ser propuesto oficialmente, por su institución. Cupo máximo de 24 personas.

Taller de administración de Centros de recursos para el aprendizaje (TACRA).

Tiene una duración de 25 horas distribuidas del 10 al 14 de septiembre. Requisitos: tener un cargo en la biblioteca o en la estructura administrativa de la cual depende ésta, o estar avocado a tenerlo.

El participante deberá recabar y tener disponible al inicio del taller la siguiente información básica:

- Plano del centro de información o biblioteca
- Recursos humanos disponibles
- Recursos materiales con que cuenta
- Organigrama de la institución
- Inventario de los recursos (volumenes que componen el acervo, número de títulos de revistas que se reciben periódicamente, número de obras de referencia, catálogos de control)
- Inventario del equipo audiovisual existente, aun cuando se encuentre ubicado en otro departamento.

Cupo máximo de 18 personas.

Taller de autoenseñanza (TAE) con una duración de 25 horas distribuidas del 17 al 21 de septiembre de 1979. Requisitos: haber participado en un Taller Básico de Didáctica o, en su caso, demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en el mismo.

Cupo máximo: 18 personas.

Unidades modulares:

Unidad modular de planeamiento educativo. Tiene una duración de 125 horas distribuidas del 17 de septiembre al 19 de octubre. Requisitos: haber participado en un Taller Básico de Didáctica o, en su defecto, demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en este taller.

— Estar desarrollando funciones de planeación o programación educativa en su institución o estar propuesto para desempeñarlas.

Cupo máximo: 18 personas

● Facultad de Economía

División del Sistema Universidad Abierta

Cursos del Programa de Regularización en Matemática y Estadística, sobre las siguientes materias:

Matemáticas I, Matemáticas II y Estadística I.

La duración de los cursos es del 20 de septiembre al 8 de noviembre de 1979, los sábados. Cupo máximo 30 personas por curso.

Mayores informes e inscripciones en las Oficinas de la Secretaría Técnica del SUAFE (Edificio principal, salón 101) de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 h.

Aquellos que se inscriban deberán asistir obligatoriamente a una sesión de información pedagógica sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje que practican en el SUAFE, previa a la iniciación de los cursos cuyo calendario puede consultarse en las oficinas del SUAFE.

● Dirección General de Intercambio Académico

BECAS PARA MEXICANOS EN EL EXTERIOR:

Polonia, Italia, Israel y Venezuela ofrecen becas a nacionales mexicanos interesados en realizar los siguientes cursos:

Polonia: Perfeccionamiento profesional en minería, geología, pesca, química y maquinaria. Duración variable. Fecha límite de solicitudes: tres meses antes de la fecha escogida para iniciar la investigación.

Italia: diferentes cursos en el área técnica. Duración y fecha límite de entrega de documentación, variables.

OEA/Venezuela: Operación y mejoramiento de sistemas de riego y planificación del desarrollo de recursos naturales renovables. Mérida, Venezuela. Duración: ocho semanas a partir del 15 de octubre próximo. Las personas interesadas en obtener mayor información sobre estos cursos y becas deben dirigirse a la Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de la Ex-Facultad de Ciencias, segundo piso: Ciudad Universitaria.

● Dirección General de Servicios Médicos

Segundo curso de Primeros auxilios.

Quemaduras, por los doctores Mario Becerra Caletti, Alfonso Domínguez Pérez, Jorge Román Calderón y Luis Flores Meyer, jueves 6, a las 11:00 h.

Intoxicaciones y envenenamientos, por el doctor Antonio M. Montiel, viernes 7, a las 11:00 h.

Paro cardiorrespiratorio y maniobras de resucitación, por el doctor Manuel P. Barrera, viernes 7, a las 12:00 h.

Las sesiones se llevarán a cabo en el Auditorio del Centro Médico de Ciudad Universitaria.

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Cursos de maestría y doctorado, sobre Estudios latinoamericanos, Administración pública, Ciencia política, Sociología, Relaciones internacionales y ciencias de la comunicación (sólo maestría). Los extranjeros deberán presentar copia de su título certificado por el cónsul de México en su país.

Inscripciones hasta el 14 de septiembre de 1979.

Con excepción de los graduados o pasantes de esta Facultad que ingresen a Maestría en la misma área de sus estudios de licenciatura, los demás aspirantes deberán cubrir un curso de prerrequisitos que habrá de iniciarse el 2 de enero de 1980.

Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad.

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Cursos de maestría en las siguientes áreas:

Control, Electrónica (Diseño de sistemas digitales y microprocesadores, Diseño de sistemas analógicos), Estructuras, Hidráulica (Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología, Geohidrología, Calidad del agua), Investigación de operaciones, mecánica (Diseño, Proyectos, Manufactura, Termociencias), Mecánica de suelos, Mecánica teórica y aplicada (Fluidos, Sólidos, Sistemas dinámicos), Petrolera (Física de yacimientos, Producción, Perforación), Eléctrica (Potencia, Proyectos, Diseño), Planeación (Urbana, Regional, Corporativa y del Transporte), Ambiental (Agua, Aire, Ruido, Desechos Sólidos, Sistemas).

También se ofrecen cursos de doctorado en las siguientes áreas:

Estructuras, Hidráulicas, Investigación de operaciones, Mecánica de suelos, Mecánica teórica y aplicada y Ambiental.

Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (Apartado Postal 70256, C.U., México 20, D.F.), o a los teléfonos 548-58-77 y 550-52-15, extensión 4483.

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

Se invita a los médicos generales del área metropolitana al:

Curso permanente de actualización sobre: Temas básicos de la Medicina, que se iniciará el 2 de octubre de 1979.

Habrà una conferencia semanal y se presentarán casos ilustrativos con la participación de los asistentes.

Lugar: los martes será en el Hospital Infantil "Coyoacán", los miércoles en el Hospital Infantil "Legaria", los jueves en el Hospital Infantil "Moctezuma", los viernes en el Hospital Infantil "Tacubaya".

Requisito indispensable: tener título de médico cirujano.

Cupo limitado a 30 alumnos en cada sede.

Inscripción: \$200.00, colegiatura: \$300.00.

Mayores informes e inscripciones: en la División de Estudios de Posgrado (1º piso del antiguo edificio de la Facultad de Ciencias) de las 8:30 a las 13:30 h, de lunes a viernes, o por correo enviando la copia fotostática del título y cheque de caja o giro bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$500.00, al Apartado Postal N° 70619, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

● Escuela Nacional de Arquitectura

División de Estudios de Posgrado.

Cursos de maestría en Arquitectura con especialidad en Restauración de monumentos, está dirigido a profesionistas con licenciatura en arquitectura, ingeniería civil u otra, previa autorización de la División en cada caso.

El curso tiene una duración de cuatro semestres a partir del 22 de octubre de 1979 y el fin de cursos del semestre es el 10 de marzo de 1980. Se llevará a cabo en el DEPA/ENA, edificio de posgrado (junto a la Torre II de Humanidades).

El periodo de admisión al curso es hasta el 13 de septiembre de 1979. Debido a la limitación del cupo, los interesados deben inscribirse con anticipación.

Mayores informes en el edificio de posgrado (junto a la Torre II de Humanidades, C.U.) y a los teléfonos: 550-66-64 y 550-62-09.

● Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Cursos de especialización en enfermería sobre Administración en servicios de enfermería

Educación para profesores en enfermería.

Enfermería médico quirúrgica.

Enfermería psiquiátrica.

Enfermería cardiológica.

Enfermería pediátrica.

Inscripciones hasta el 6 de septiembre de 1979, de 9:00 a 13:00 h.

Iniciación de los cursos: el 22 de octubre de 1979.

Informes: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (antiguo camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, Tlalpan).

Curso especial transitorio para obtener el grado de licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Requisitos:

Tener título de enfermería

Certificado de bachillerato

Un curso de especialización de 5 años

Experiencia profesional de 5 años.

● Escuela Nacional de Música

Centro de Iniciación Musical

Cursos extraordinarios:

Métodos y técnicas de la transcripción musical de los siglos XV, XVI y XVII, por el doctor en musicología Miguel Querol.

Programa: Cursos de introducción a la orquesta y lectura de partituras, por el profesor Víctor Manuel Cortés, 6, 11 y 13 de septiembre de 1979, de 15:30 a 19:00 h.

Curso de técnica y literatura del violoncello, por el profesor Víctor Manuel Cortés, 7, 10 y 12 de septiembre, de 15:30 a 19:00 h.

50 aniversario de la ENM.

Técnica y literatura de la flauta dulce, por la profesora Silva Devos, se llevará a cabo del 25 de septiembre al 5 de octubre.

● Escuela Nacional Preparatoria

Cursos de actualización (1ª Etapa).

Se invita a los profesores de Lenguas Vivas a participar en cursos de Alemán, Francés, Inglés e Italiano, que se impartirán del 24 de septiembre al 20 de octubre de 1979, de 10:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de C.U.

Pueden participar maestros de Carrera y de Asignatura, para los últimos se otorgará una beca de \$3,000.00 a los que tengan como mínimo el 85% de asistencia al curso.

Inscripciones hasta el 13 de septiembre de 1979.

● Facultad de Medicina

Curso propedéutico para la selección de personal académico, se llevará a cabo del 24 de septiembre al 30 de noviembre de 1979.

Requisitos:

1) Ser alumno regular con promedio mínimo general de 8.

2) Demostrar haber acreditado la materia de Bioquímica con MB.

3) Aprobar el examen previo de selección que será aplicado el día 24 de septiembre, a las 16:30 h en el Departamento de Bioquímica.

4) Estar dispuesto a dedicar 20 horas a la semana en actividades docentes y/o de investigación.

Fecha límite de inscripción: el 13 de septiembre de 1979, en las oficinas del mismo Departamento.

● Escuela Nacional de Artes Plásticas

División de Estudios de Posgrado.

Curso taller de arte urbano, por el maestro Adrián Brun Martínez.

Programa:

1) El deterioro visual de la ciudad.

2) Orígenes

3) Estado actual.

4) Proposiciones.

El curso se inicia el 22 de octubre de 1979.

El periodo de inscripción se inicia el 24 de septiembre.

Mayores informes e inscripciones: en Academia N° 22, o a los teléfonos: 522-04-77 y 5-22-00-42 en las tardes.

Cursos de maestría en:

Pintura, Escultura, Grabado, Arte urbano y Comunicación y diseño gráfico.

Inscripciones del 24 de septiembre al 20 de octubre de 1979.

Iniciación de semestre el 22 de octubre.

Mayores informes en Academia N° 22, México 1, D.F. Teléfonos: 522-04-77 y 522-00-42, por las tardes.

● Facultad de Química

Curso Panamericano de Metalurgia (CPM).

Metalurgia física básica, por el ingeniero Gabriel Torres, se llevará a cabo desde el 17 de septiembre de 1979, en la Facultad de Química, C.U.

Corrosión. Bases y técnicas para la resolución de problemas industriales, se llevará a cabo del 3 de octubre al 16 de noviembre, de 18:00 a 21:00 h. Habrá traducción simultánea. Fecha límite de inscripción 13 de septiembre. Mayores informes con la señora Fernández, al teléfono: 543-65-00, extensión 659.

● Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina

Septiembre 10 al 14

Endoscopia ginecológica, por el doctor Rodolfo Quiñones Guerrero, en el Hospital de la Mujer, de la SSA.

Para mayores informes las personas interesadas pueden dirigirse al Centro de Educación Médica Continua.

● Museo Universitario del Chopo

Iniciación de los talleres sobre:

Teatro para adultos, que se efectuará martes y jueves de 17:00 a 19:00 h.

Teatro infantil, sábados y domingos de 11:00 a 13:00 h.

Taller de periodismo, viernes de 17:30 a 20:00 h.

Creación literaria, lunes de 17:00 a 19:00 h.

Artes manuales para adultos, jueves de 17:30 a 20:00 h.

Artes manuales para niños, jueves y sábados, de 11:00 a 13:00 h.

Apreciación musical.

Inscripciones abiertas, en el Museo (Dr. Enrique González Martínez N° 10). Informes al teléfono 546-54-84.

● Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)

Los trámites de inscripción para los cursos regulares del CUEC, estarán abiertos hasta el 13 de septiembre de 1979, en Adolfo Prieto N° 721, Col. del Valle, México 12, D.F.; de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h y de 17:00 a 20:00 h.

Requisitos:

2 fotografías tamaño infantil.

Curriculum vitae.

Copia fotostática del Certificado de Bachillerato.

Carta dirigida a la Comisión de Exámenes de Admisión, en la que el interesado exponga los motivos por los que desea ingresar al Centro.

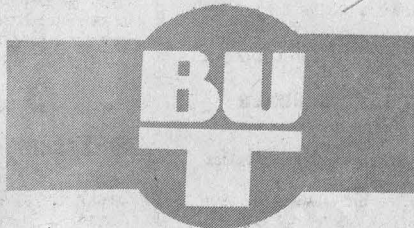
Cuota de inscripción de \$50.00 M.N.

DEMANDA N° 1899: Solicita ingeniero industrial, ingeniero químico o ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en puesto similar, sexo masculino.

DEMANDA N° 1896: Solicita ingeniero mecánico o industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$31,000.00 mensuales. Requisitos: tres años de experiencia en procesos de manufacturas de alta precisión en industria metalmecánica, especialmente tornos automáticos, sexo masculino.

DEMANDA N° 1897: Solicita licenciado en administración de empresas, ingeniero industrial, ingeniero en sistemas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,500.00 mensuales. Requisitos: Tres años de experiencia en métodos y procedimientos en los sectores administrativos de ventas y técnico, auditoría interna.

DEMANDA N° 1898: Solicita ingeniero químico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 mensuales. Requisitos: sexo masculino.



DEMANDA N° 1895: Solicita ingeniero en electrónica, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$31,000.00 mensuales, para el puesto de comprador de elementos electrónicos. Requisitos: tres años de experiencia a nivel gerencial en los mercados americanos y europeos, sexo masculino.

DEMANDA N° 1889: Solicita licenciado en literatura española, pasante, horario matutino, sueldo de

\$8,500.00 mensuales, para el puesto de corrector de estilo. Requisitos: sexo femenino.

DEMANDA N° 1887: Solicita ingeniero civil o arquitecto, titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$14,000.00 mensuales, para el puesto de residente. Requisitos: un año de experiencia en campo y gabinete.

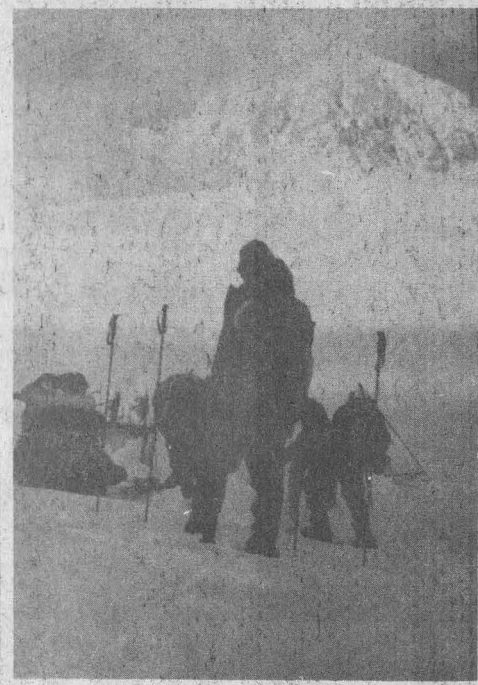
DEMANDA N° 1886: Solicita licenciado en administración de empresas, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para desempeñarse en sistemas administrativos. Requisitos: dos años de experiencia en organización, sexo masculino.

DEMANDA N° 1810: Solicita arquitectos, titulados, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$18,000.00 mensuales, para el puesto de coordinadores de obra y proyectos. Requisitos: sexo masculino.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.



Psicología
aplicada al deporte



*Continúa su
preparación el
equipo de alta
montaña*

El deporte como actividad humana y social debe apelar para su pleno desarrollo a la ciencia y a la técnica. Tal plenitud sólo se logra si se concibe el hecho deportivo como agente de salud, tanto para beneficio del individuo que participa en él, como en bien de su comunidad y su país. Por ello, una de las preocupaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas es aplicar los conocimientos de especialistas universitarios en el mejoramiento del trabajo deportivo.

Así, el equipo de alta montaña de esta Institución, que se prepara para ascender a una de las cumbres más altas del Himalaya, trabaja desde el primero de marzo de este año con la psicóloga Ana María Sánchez Ortiz, quien informó acerca del programa desarrollado con los ocho integrantes de la expedición.

Recordó la especialista que su intervención con los escaladores surgió a raíz del ascenso al Monte Mc Kinley, efectuado con éxito por los Pumas durante el mes de julio pasado, y mencionó las etapas que integran su programa de trabajo: examen, preparación y terapia. Al referirse a la primera de ellas, indicó que ese examen se aplica con fines clínico-profilácticos, a fin de detectar síntomas psicopatológicos, comunes entre quienes practican alguna forma de deporte.

Entre los elementos que sirven para evaluar la aptitud del montañista para el ascenso nombró los siguientes: una personalidad esencialmente sana, resultante del equilibrio entre instintos, el temperamento y el carácter del deportista, así como de la ausencia de complejos en él mismo; una carga agresiva, traducida en firme voluntad de logro; un cierto endurecimiento hacia la frustración lo que le permite valorizar la importancia de todos los elementos a su favor, y de los obstáculos del medio; amor a la naturaleza; estabilidad emotiva entre los dos polos afectivos; agresividad durante el ascenso; capacidad de diálogo y cooperación.

Indicó que para la preparación psíquica óptima de los deportistas se requiere tratar los problemas de ansiedad y compenetración que existen entre los jugadores y su entrenador, además de aspectos tales como competencia y lucha por el liderazgo del grupo. Para ello se ha utilizado el diálogo entre los ocho expedicionarios, el análisis de problemas que hayan enfrentado en anteriores ascensos, y experiencias personales sobre la forma en que se manejan los desplazamientos en aquellas jornadas.

La terapia idónea en este caso es la de grupo, dijo la psicóloga, quien agregó que las terapias psicodinámicas suprimen los problemas neuróticos y los conflictos inconscientes que padecen las personas aparentemente equilibradas, y les permite superar aquellos hechos traumáticos que crean en ellas sentimientos de insuficiencia y culpabilidad.

La terapia de grupo, concluyó, ha servido a los montañistas para perder el miedo que inconscientemente existía entre ellos, comprender mejor sus inseguridades y superarlas.

Futbol soccer

Contaduría, campeón por segundo año



El pasado 29 de agosto concluyó el tradicional Campeonato Interfacultades de Ciudad Universitaria, que aglutina a los mejores equipos y jugadores de las diferentes escuelas y facultades del sur de la ciudad. El campeón fue nuevamente el poderoso equipo de la Facultad de Contaduría, vencedor por segundo año consecutivo.

Contaduría fue, además, el cuadro menos goleado a lo largo del torneo —iniciado el 9 de julio—, con sólo 19 goles en contra. En esto tuvo mucho que ver la bien estructurada defensiva de los contadores y, sobre todo, la actuación bajo el arco del portero Jorge Colmenero.

Ocuparon los escalones 2 y 3 de la tabla final, los equipos de la Facultad de Derecho y de Química, respectivamente. Los goleadores resultaron ser los de Química, con 59 anotaciones.

Registros de los equipos ganadores

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Gol average	Puntos
Contaduría	18	13	4	1	55	19	+36	30
Derecho	18	12	3	3	40	29	11	27
Química	18	11	3	4	59	29	+30	25

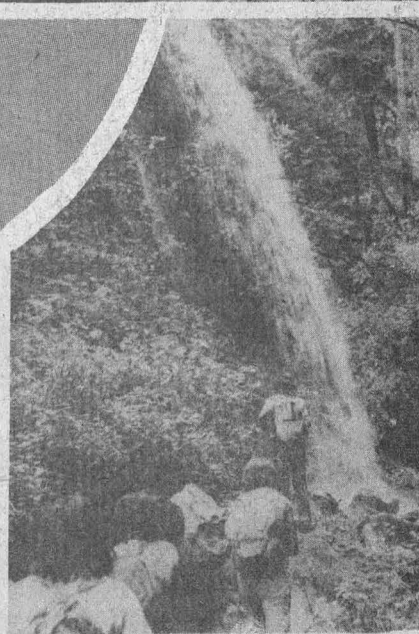
Grupo de montañismo y exploración

**Inscripciones
para los
cursos
de
montañismo**

El Grupo de Montañismo y Exploración de la UNAM invita a la comunidad universitaria a los cursos de montañismo básico, alta montaña y superior de escalada.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 29 de septiembre en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, costado sur del Estadio Olímpico.

El cupo es limitado.



UNIVERSIADA

**DANZA
POESIA
MUSICA
TEATRO**

**CONTRIBUCIÓN DE
LA UNAM A LA
UNIVERSIADA
CULTURAL
MEXICO 79.**

Septiembre 1979

**Sala Nezahualcoyotl
Teatro de C.U. anexo a la
Escuela Nacional de
Arquitectura**

UNAM

Secretaría de Rectoría
Dirección General de
Actividades Socioculturales

Dirección General de
Difusión Cultural

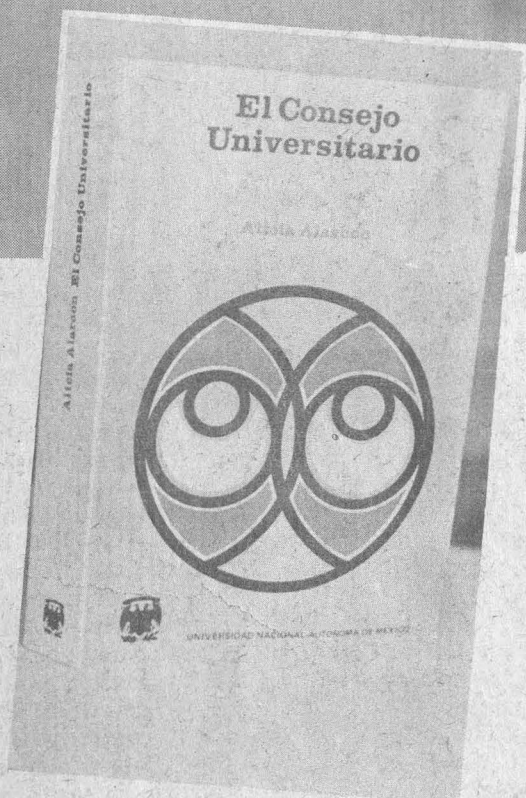
Investigación histórica de
Alicia Alarcón

RECOPILACION DE LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN 53 AÑOS

★ Revive decisiones trascendentales para el desarrollo de la Universidad

“En la Universidad, más que en cualquier otra institución social, está la memoria y el futuro de los pueblos”, expresó el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM. Y en verdad, para poder comprender la esencia de la Universidad y preservar sus avances, es necesario conocer sus orígenes y su desarrollo.

El proceso formativo de la UNAM, desde su consolidación en 1921, a través de la obtención de la autonomía en 1929, la elaboración de su Ley Orgánica en 1945 y en general de todo su desarrollo institucional, se condensa en una obra escrita por la licenciada Alicia Alarcón, quien ha desempeñado durante muchos años la jefatura de la Oficina del Consejo Universitario.



El libro, editado por el Centro de Estudios sobre la Universidad, titulado **El Consejo Universitario**, recopila las sesiones de este órgano decisorio desde 1924 a 1977. La obra responde plenamente a la preocupación manifestada por el Rector, en el sentido que la Universidad se estudie a sí misma para cumplir mejor su función.

La autora sigue año por año

y en orden cronológico las sesiones del Consejo Universitario y las decisiones adoptadas en ellas, que en un principio, hasta 1933, podían ser vetadas por el presidente de la República, quien además proponía una terna para la designación del Rector.

A través de toda esta historia, contemplamos el proceso de discusión de los presupuestos, planes de estudios y asuntos relacionados con el desarrollo económico de la Universidad, como las disposiciones en las que se acordó con la SEP que las colegiaturas de los alumnas pasarían a poder de la Universidad (1924) o la designación de la Comisión Financiera con el fin de lograr la completa autonomía económica (1929).

Igualmente trascendente fue la discusión y aprobación del Estatuto General (1936) y sus posteriores modificaciones; en 1945 se llevó a cabo la discusión del proyecto de fundación de C.U.

En esta obra revivimos la propuesta, ante el conflicto de 1968, de la inviolabilidad de los domicilios de la Universidad y otras demandas presentadas al gobierno, y las discusiones acerca del registro de un Sindicato de Trabajadores y Empleados. En los últimos años, se destacan la intervención de los representantes del Sindicato en huelga ante el Consejo (1972), la sesión efectuada en un estacionamiento para la toma de posesión del doctor Soberón como nuevo rector de la institución en 1973 y la declaración de protesta por los sucesos ocurridos en Chile ese mismo año.

Es pues, en síntesis, la obra de la licenciada Alicia Alarcón un valioso testimonio del proceso histórico de nuestra Universidad, que ayudará a comprender mejor sus avances y sus logros.

Dirección General
de Difusión Cultural

CUMPLIO 15 AÑOS EL CORO ACADEMICO DE LA UNAM



★ En muchas ocasiones el grupo coral estudiantil ha entregado un trabajo profesional, afirmó el maestro Gabriel Saldívar

El maestro Gabriel Saldívar, profesor de la Escuela Nacional de Música y director de los coros de la UNAM y Académico de esta Casa de Estudios, recuerda algunos detalles del nacimiento y desarrollo del antiguo Coro de la Facultad de Ciencias, el cual después de quince años continúa activo a pesar de un gran número de problemas.

En 1964 el entonces rector de la UNAM, doctor Ignacio Chávez, promueve un gran movimiento coral por todas las dependencias universitarias con el que pretendía motivar a los estudiantes para formar conjuntos corales y de esa manera acercarse a la música. En poco tiempo se formaron grupos en casi todas las facultades y escuelas, los cuales por lo general estaban integrados por unas 30 voces. El Coro de la Facultad de Ciencias era uno de los más sólidos y entusiastas que impulsaban la actividad, no sólo dentro de la Institución sino también en dependencias oficiales y centros populares.

Explica el maestro Saldívar que el carácter libre

de los coros y su conformación como actividad complementaria de los alumnos, fueron las razones de la aparición irregular de los mismos, en los auditorios universitarios, pues cuando el estudiante terminaba su carrera se apartaba definitivamente del grupo.

Cada uno de los grupos corales se fue desintegrando, en tanto que el de la Facultad de Ciencias se fue nutriendo con los estudiantes más interesados en continuar con la tarea, pertenecientes a distintas facultades y escuelas, por lo que en 1976 las autoridades de la Dirección General de Difusión Cultural decidieron independizar al grupo del plantel y rebautizarlo con el nombre de Coro Académico de la UNAM.

En la actualidad el conjunto está integrado por cuarenta jóvenes, entre ellos cinco estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Reconoce el Director que el Coro ha gozado de pleno respaldo para ofrecer sus audiciones en plazas públicas, escuelas populares, iglesias, conventos, auditorios y otros escenarios. Por ejemplo, ha recibido el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para realizar diversas giras al extranjero, entre los cuales se destacan las visitas a Europa, Sudamérica y los Estados Unidos.

A lo largo de sus 15 años de vida, han pertenecido al Coro aproximadamente 250 jóvenes de las más diversas disciplinas, cuyo interés con respecto al canto es de índole formativo y de apreciación musical. Recuerda el maestro Saldívar que durante épocas el grupo ha visto disminuido el número de voces hasta 25, pero por lo general se mantiene en 40. La admisión de nuevos integrantes se realiza mediante una prueba de aptitudes y conocimientos musicales.

En días pasados, al celebrarse el XV aniversario de la fundación del Coro Académico de la UNAM, las autoridades universitarias informaron que la Institución, a través de la Dirección de Difusión Cultural, financiará en parte las actividades del Coro.

Aunque la UNAM cuenta con un Coro de cantantes profesionales, es loable la labor de este grupo estudiantil, que en muchas ocasiones ofrece un trabajo profesional, concluyó el maestro Gabriel Saldívar.

EL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM CONCLUYO CON EXITO SU XIX TEMPORADA

El Taller Coreográfico de la UNAM, bajo la dirección de la maestra Gloria Contreras, concluyó en días pasados su XIX Temporada, durante la cual, además de sus funciones en Ciudad Universitaria, se presentó en el Teatro Flores Magón, auspiciado por el FONAPAS; realizó una gira por preparatorias y ENEPs y una presentación masiva en Ciudad Nezahualcóyotl, quedando de manifiesto su popularidad y el interés que despiertan sus obras.

En la pasada temporada también participaron en el Taller destacados artistas nacionales e internacionales, cuyas representaciones fueron favorecidas por la crítica.

Se ofrecieron un total de 54 funciones en nueve escenarios distintos, presentándose 34 obras, cuatro de ellas estrenos, en las que sobresalieron jóvenes bailarines y se consolidaron antiguos valores. Se contó con un público aproximado de veinticuatro mil ochocientos noventa y tres asistentes, lo cual marca el surgimiento de una nueva tradición dancística en México.

Durante la XIX Temporada, el Taller trabajó en colaboración con la Dirección General de Difusión Cultural, la Dirección General de Actividades Socioculturales y las facultades de Ingeniería, Ciencias, Odontología, Filosofía, Veterinaria, Derecho, Psicología y Ciencias Políticas.

Por otra parte, y paralelamente al trabajo de la compañía, adquirió gran solidez el Seminario de Danza, el cual ofreció dos temporadas, realizando presentaciones en planteles universitarios, reclusorios y diversos auditorios. En la actualidad se estudia la posibilidad de abrir cinco nuevos seminarios para albergar al creciente número de estudiantes interesados en este arte y renovar los planes de estudio.

★ Una nueva tradición dancística en México



Realización del grupo
Vámonos Recio, del CUT
LA MADRUGADA

★ Escenifica el asesinato del general Francisco Villa

★ Es una pieza de Juan Tovar y se representa en el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes

La madrugada: corrido de la muerte y atroz asesinato del general Francisco Villa, es el título de la pieza que los integrantes del grupo de teatro Vámonos Recio, del CUT, vienen presentando en el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes de esta Universidad.

Bajo la dirección de José Caballero, quien además encarna el personaje de Doroteo Arango, el grupo Vámonos Recio está integrado por alumnos del segundo año de la carrera de actuación del Centro Universitario de Teatro. Esta puesta en escena es su primer trabajo fuera de las aulas.

En opinión de José Caballero, esta realización pretende entregar un montaje lo más profesional posible y no incurrir en los errores del teatro estudiantil. La pieza, dice, arranca de un juego de máscaras para buscar un lenguaje escénico capaz de transmitir una atmósfera realmente popular y mexicana.

Para la realización de **La madrugada** el grupo contó con la colaboración de Rafael Fuentes para la escenografía y la musicalización, así como con la asesoría de Glenys McQueen para el uso y el movimiento de máscaras. Por otra parte, el joven cuentista mexicano Juan Tovar participa como actor y es a la vez autor de la pieza dramática.

José Caballero anota que esta colaboración con Juan Tovar demuestra el deseo del CUT por apoyar la nueva dramaturgia mexicana; práctica frecuente, no sólo en las actividades docentes del plantel, sino también en sus trabajos escénicos para el público.

Juan Tovar, a su vez, reconoce que el dramaturgo debe mantener un estrecho contacto con el ambiente teatral, si es posible intervenir en la misma puesta en escena, ya que sólo así podrá comprender la dimensión del diálogo de los personajes; esencia misma del arte escénico. "En el momento en que logré valorar la importancia del diálogo pude escribir mi primera obra de teatro seria", confiesa.

Originalmente Juan Tovar se desenvolvió en la literatura dentro del género cuentístico, caracterizándose por narrar la vida de las grandes ciudades, de los hombres solitarios y de una humanidad en decadencia. "La narrativa es sobre todo una tarea individual —insiste— en la que interviene únicamente el creador. Por lo contrario, el teatro requiere de una interacción, de un diálogo constante".

La madrugada narra las dos versiones del atroz asesinato del general Villa: la de los asesinos y la del pueblo. Ambas reflejan el dolor colectivo por la muerte del caudillo y el terror que producía en las fuerzas federales, cuyos oficiales y soldados volcaban todo su odio, sed de venganza y frustración militar contra la persona de Villa.





En el Foro Experimental
Sor Juana Inés de la Cruz

SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO

- ★ Participan 22 actores, la mayoría universitarios, bajo la dirección de Salvador Garcini
- ★ Revive el mundo de una Atenas anglicanizada

Sueño de una noche de verano es el título de la obra que 22 actores —la mayoría de formación universitaria—, bajo la dirección de Salvador Garcini, vienen presentando en el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, gracias al apoyo del Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural.

Basada en la obra homónima del dramaturgo inglés William Shakespeare, **Sueño de una noche de verano** revive aquel mundo de una Atenas no histórica que tanto fascinó al autor y cuya versión tiene un toque anglicanizado hasta en la forma de concebir a los duendes y hadas que aparecen en la pieza.

Los acontecimientos se desa-

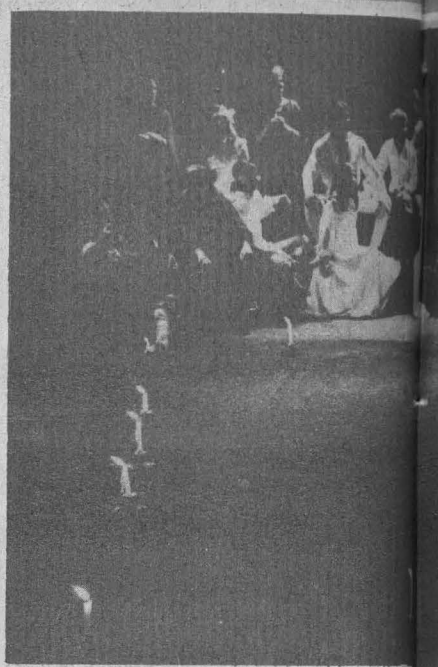
rollan principalmente sobre tres planos distintos: el de los jóvenes atenienses (Hermia, Lisandro, Elena y Demetrio); el del reino de los elfos (Oberón, Titania y Puck); y el de los artesanos-comediantes (Lanzadera y sus compañeros). Además, se podría mencionar un cuarto plano: el que gira en torno a Teseo e Hipólita; siendo este último el marco de todo el desenlace teatral.

Blanca Guerra, Vera Larrosa, Arsenio Campos, Cecilia Tous-saint, Tina French, Alejandro Camacho y Patricia Bernal, así como otros 15 actores más, encarnan al numeroso grupo de personajes de la pieza, tanto reales como imaginarios. Por su parte,

Natalia Aguilar es la responsable de la escenografía y el vestuario, en tanto que Tina French participa como traductora del texto, trabajo que realizó especialmente para esta ocasión en una versión realmente novedosa.

Después de su éxito en la dirección de **Las criadas**, de Genet, con la que ganara el premio 1978 a la mejor dirección teatral del año (distinción que otorga anualmente la Asociación Nacional de Críticos de Teatro), Salvador Garcini toma por segunda vez la tarea de conducir una puesta en escena a la que aporta sus experiencias como actor.

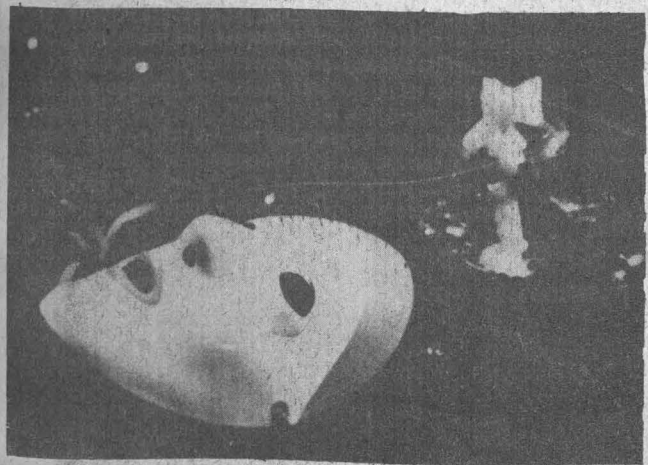
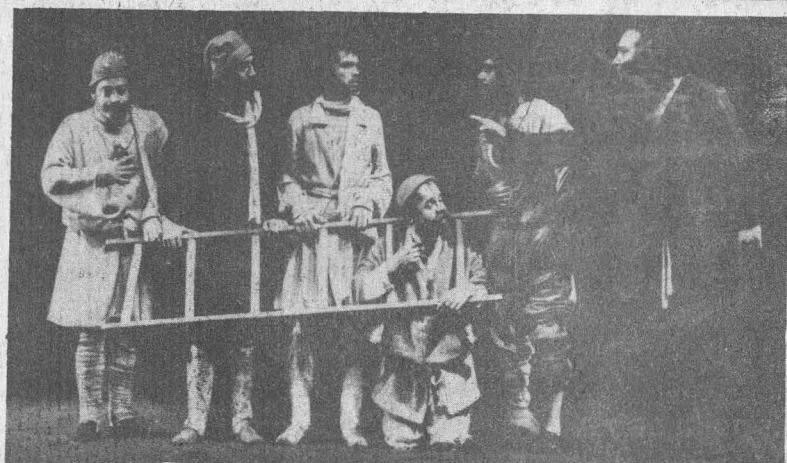
Salvador Garcini, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras





de esta Universidad y del INBA, hizo su aparición en el ambiente teatral como actor en la puesta en escena de Adrián Ramos, *Oceánica*, para después continuar su carrera con directores como Héctor Azar, Julio Castillo y Juan José Gurrola, entre otros. Cabe señalar que su participación en *Lástima que sea puta* fue notablemente elogiada por críticos y público.

Sueño de una noche de verano revive los diálogos y las escenas que la hicieron una obra cumbre de las letras inglesas, y ahora, teniendo como escenario al Foro Experimental universitario —de estilo isabelino—, toda su magia y fascinación parecen volver a nacer.



LA UNAM EN TV Canal 5

JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979

- 8:00 Ana Luisa López. Orientación vocacional y escolar I.
Doctor Fernando García. Técnicas de evaluación en la educación II.
Doctora Sandra Castañeda. Teorías psicológicas de la instrucción. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Enrique Valdez. Las acciones de enfermería en el funcionamiento y mejoramiento del ambiente. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.
- 10:30 Licenciado Ignacio Méndez Celis. Aspecto legal de la banca de México. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Ingeniero Mario Badillo. Profesor Cristián Quiroz. Acondicionamiento físico general. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 12:00 Doctor Enrique Dylanto Gutiérrez. Cultura y personalidad del adolescente. MEDICINA.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1979

- 8:00 Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Procesal penal. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho civil. El arrendamiento. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Adriana Cabezut Uribe. Sociología. DERECHO.
- 9:30 Doctor Juan Alonso Aguerrebere. Empadre en los ovinos II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Carlos Baldwing. Trastornos en las glándulas de secreción interna III. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora María Inés Izaguirre. Aparato locomotor II. huesos III. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Ingeniero Adolfo Franco M. Fórmula de Bayle. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 L.A.E. Víctor Rubio Ragazonni. Actuación del licenciado en administración. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Felipe Celorio Celorio. Licenciado Amado Hatie Gutiérrez. La visión general del derecho mercantil. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

CINE

Historia del cine.

Ciclo I: De los orígenes al periodo entre dos guerras (1895-1939). Tempestad sobre Asia (1928), de Vsevolod Pudovkin. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 8, a las 16:30 y 19:00 h. Entrada: \$15.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00.



Cine Club Infantil de la Casa del Lago.

Cadete Rouselle. Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), domingo 9, a las 11:00 h. Entrada niños: \$5.00; adultos: \$10.00.

Cine Club Infantil de la Universidad.

Los erizos nacen sin púas. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 8 y domingo 9, a las 12:00 h. Entrada niños: \$5.00; adultos: \$10.00.

Ciclo: Movimiento obrero.

Apuntes, de Ariel Zúñiga, se proyectará diariamente hasta el 9 de septiembre de 1979. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, a las 16:30 y 18:30 h. Entrada: \$20.00; universitarios: \$10.00.

Harlan County, de Barbara Koppel. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37), funciones diariamente, a las 16:00, 18:30 y 21:00 h. Entrada: \$25.00; universitarios: \$10.00.

Cine Club del CUEC.

El ciudadano Kane, de Orson Wells, sábado 8, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h; domingo 9, a las 17:00 y 20:00 h. Entrada: \$10.00; abono 3 funciones: \$20.00.

CONFERENCIAS

Primer Congreso Nacional de Teoría del Estado.

El Estado contemporáneo, su teoría y práctica, se celebrará en la ciudad de México, del 9 al 14 de septiembre de 1979. Mayores informes y solicitudes de inscripción en el Seminario de Teoría General del Estado (3° piso de la Facultad de Derecho, C.U.), o solicitarlas por carta al Apartado Postal M69-69, México 1, D.F.

Ciclo: Ciencias biomédicas básicas.

Origen de los fármacos, por el doctor J. Kravzov Jinich. Auditorio del Campo I de la ENEP Zaragoza, jueves 6, a las 11:00 h.

Ciclo: Origen y desarrollo del fenómeno cinematográfico.

Los elementos dramáticos del film en el periodo sonoro, por el maestro Mitl Valdez. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 8, a las 10:30 h.

Ciclo: El niño en México.

Los niños y las niñas, por Alaide Foppa. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 8, a las 12:00 h.

Ixtoc 1.

Antecedentes y consecuencias.

El petróleo del pozo Ixtoc y su relación con la oceanografía del Golfo de México, por Alfonso Vázquez Botello, jueves 6, a las 18:00 h, Biblioteca Central, C.U.

XXX Aniversario de la fundación de la República Democrática Alemana (RDA).

Historia de la RDA, por el profesor Juan Brom. Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, sábado 8 a las 12:00 h.

Diálogos.

Magia y ciencia.

La magia en nuestros días, por Carmen Anzures e Isabel Lagarriga. Foro Coyoacanense (Allende N° 36), jueves 6, a las 19:00 h.

Ciclo: Teoría y acción en Rosa Luxemburgo.

Bolchevismo y Luxemburguismo, por Julián Meza. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 8, a las 13:30 h.

Historia y crítica de cine.

Cine documental británico - Elaboración de una monografía, por la historiadora Eva Orvanz. Auditorio del Centro Médico, C.U., viernes 7, a las 19:00 h.

Ceremonias

Ceremonia de fin de cursos, de los egresados de la carrera de licenciado en Derecho, Auditorio del Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Se presentará el Grupo Liliana y Francisco, con Música folclórica; viernes 7, a las 12:00 h.

Danza

Danza regional, con el Ballet Folclórico de Chihuahua. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA), jueves 6, a las 19:00 h.

Danza moderna.

Danzas imaginarias, con el Grupo Forion Ensemble. Teatro Flores Magón (atrás del Metro Tlatelolco), sábado 8, a las 11:00 h. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Museo Universitario de Ciencias y Arte, C.U.:

Las molas de los indios cunas de Panamá.

Muestra del libro universitario (abierto hasta el 22 de septiembre de 1979).

Arte de Remojadas.

Obras selectas.

Cerámica prehispánica.

La huasteca.

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979). Festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h.

Obras selectas de la colección Franz Mayer.

Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421).

Exposición de fotografías y dibujos facsímiles de S.M. Einsestein (1898-1948). Sala Juárez de Guadalajara, Jalisco, abierta hasta el 7 de septiembre.

Exposición de tapices, de Edmundo Aquino. Librería Insurgentes (Insurgentes Sur N° 299), abierta hasta el 14 de septiembre de 1979, de 9:00 a 20:00 h.

Lotería, obra de 13 pintores y escultores (54 obras basadas en las cartas de la lotería). Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10), abierta hasta el 13 de septiembre de 1979, mayores informes al teléfono: 546-54-84.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Retropectiva. Exposición de grabados y litografías. Homenaje por el cincuentenario de la autonomía universitaria, de Mariano Paredes. Galería del Lago, Salas 1 y 2.

Identidades, de Cecilia Portal. Exposición de fotografías. Galería de Fotografía.

La ciudad destruida, fotografías de Pablo César González de Alba. Texto: Jaime Reyes. Galería del Bosque (inauguración 6 de septiembre, a las 19:00 h).

Collages, de Fernando Sampietro. Galería del Lago, Sala 3.

Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h y hasta el 7 de octubre de 1979.

MUSICA

Orquesta Sinfónica del Estado de México, director: Enrique Bätz. Sala de Concursos Nezahualcóyotl, C.U., jueves 6, a las 20:30 h.

Música de Cámara.

Recital de piano, con Denis Reynaud. Obras de Scarlatti, Beethoven, Schumann y Chopin. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), domingo 9, a las 18:00 h. Entrada: \$20.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00.

Sala de Concursos Nezahualcóyotl, C.U.:

Quiéto de alientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, con Ana Martínez Estrada (pianista), domingo 9, a las 12:00 h.

Virtuosos de Atlanta, director: Juan Ramírez. Obras de Corelli, Bach, Vivaldi y Mozart, viernes 7, a las 21:00 h.

Ciclo: El niño y la música.

Conjunto de Trombones de la Escuela Vida y Movimiento, director: Carl Christensen, sábado 8, a las 12:30 h.





La Secretaría de Rectoría y la Coordinación de Extensión Universitaria, a través de las Direcciones Generales de Actividades Socioculturales y de Difusión Cultural, presentan una serie de eventos con motivo de los X Juegos Mundiales Universitarios, de acuerdo al siguiente programa:

DANZA Y MUSICA

Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura

SEPTIEMBRE

- 6 19.00 h. Ballet Folclórico de la Universidad de Chihuahua
9 12.00 h. Nasos Panayiotou. Música Popular Chipriota.
9 19.00 h. Ballet del Cairo, Egipto y Banda Musical "Los Egipcios"
10 19.00 h. Forion Ensemble Ballet. Danza Contemporánea
11 19.00 h. Ballet del Cairo, Egipto y Banda Musical "Los Egipcios"
12 19.00 h. Música regional mexicana
13 12.00 h. Sonia Amelio, crofolista
Música chipriota, música helénica y música cipriota de la resistencia, con el conjunto Nasos Panayiotou
8 15.00 h. Casa del Lago, Chapultepec
9 12.00 h. Teatro anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura
12 20.00 h. Auditorio "Julian Carrillo" de Radio UNAM (Adolfo Prieto N° 133)

MUSICA

Sala Nezahualcóyotl

SEPTIEMBRE

- 6 20.30 h. Orquesta Sinfónica del Estado de México.
Director: Enrique Bátiz
9 12.00 h. Concierto Quinteto de Alientos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán. Ana Martínez Estrada. Recital de Piano
11 20.30 h. Concierto. Orquesta Mexicana de la Juventud.
Director: Jorge Ramón Pérez Gómez
12 20.30 h. Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria. Director: Uberto Zanolli
13 20.30 h. Concierto. Música Antigua - Los tiempos pasados de la Universidad Autónoma de Guanajuato

TEATRO

Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura

SEPTIEMBRE

- 7 19.00 h. Obra: Recordando a Molière
Directora: Alejandra Zea
Taller de Teatro del CCH Azcapotzalco
8 12.00 h. Obra: Recordando a Molière
Directora: Alejandra Zea
Taller de Teatro del CCH Azcapotzalco

Virtuosos de Atlanta, director: Juan Ramirez, solistas: Juan Ramirez (violin) y Carlos Prieto (cello). Obras de Locatelli, Haendel, Bach y Vivaldi, sábado 8, a las 19:00 h.

Alfredo Zitarrosa y Camerata Punta del Este, domingo 9, a las 18:00 h.

Música y poesía, con Litto Nebbia, sábado 8 y domingo 9, a las 11:00 h. Sala principal de la Casa del Lago. Entrada Libre.

Opereta Norteamericana, con Roger Cudney y Carolin Kimball, sábado 8 y domingo 9, a las 17:00 h. Sala principal de la Casa del Lago. Entrada: \$30.00; universitarios: \$15.00.

POESIA



Grupo poesía coral, puesta en escena de Roberto Andrade Echauri. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135), jueves 6, a las 19:00 h.

Ciclo: La máquina de escribir, por Federico Campbell, Ricardo Yáñez y Javier Molina. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 9, a las 14:00 h.

Homenaje poético a Hiroshima, dirección de Ryuichi Shimizu del Teatro Minguei, Tokio. Casa del Lago, Sala principal (antiguo Bosque de Chapultepec), sábado 8 y domingo 9, a las 20:00 h; Radio UNAM, Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto N° 133, Col. del Valle), jueves 6 y viernes 7, a las 19:30 h.

RADIO



Homenaje poético a Hiroshima, dirección de Ryuichi Shimizu, actuación de alumnos del Departamento de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras. Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM. Admisión: \$60.00; universitarios: \$30.00. Se transmitirá por Radio UNAM, el jueves 6, a las 19:30 h.

Rufino Tamayo -retrato hablado- un recuento de su vida y su obra, ocasión de sus 80 años de vida, por Elvira García, AM, jueves 6, a las 22:00 h.

Noticiero de Radio UNAM. Información nacional e internacional, de lunes a sábado desde el viernes 7, a las 8:00 h.

Rock en Radio UNAM. Análisis musical del Rock, por Remmy Bastien y Oscar Sarquiz (lunes, miércoles y viernes, desde el viernes 7, a las 17:30 h).

La noticia económica de la semana, por la Facultad de Economía, sábado 8, a las 15:15 h.

Concierto de medianoche, "La condenación de Fausto", leyenda dramática en 4 actos, Op. 23, por Héctor Berlioz, AM, sábado 8, a las 23:00 h.

Zarzuela, por Citlali Ruiz, domingo 9, a las 12:00 h.

Concierto de Jazz, por Germán Palomares, domingo 9, a las 16:05 h.

TEATRO



Los veraneantes, de Máximo Gorki, dirección: Juan Antonio Hormigón. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán), jueves 6, viernes 7 y sábado 8, a las 20:30 h; domingo 9, a las 19:30 h. Entrada: \$60.00, descuento a universitarios con credencial vigente.

Sueño de una noche de verano, de William Shakespeare, director: Salvador Garcini. Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.), jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; sábado 8, a las 19:00 h; domingo 9, a las 18:00 h. Entrada: \$80.00; descuento a universitarios con credencial vigente.

La historia de la aviación, espectáculo de Héctor Mendoza. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.), jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; sábado 8, a las 20:00 h; domingo 9, a las 19:00 h. Entrada general: \$80.00.

La mudanza, de Vicente Leñero, dirección de Adam Guevara. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409), jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; sábado 8, 20:00 h; domingo 9, a las 19:00 h. Entrada general:

HOY:

XIII Seminario Internacional sobre Patología	2, 3
La Hemeroteca Nacional tendrá 900 mil volúmenes	4
Convénio UNAM-PEN Club de México	5
Nuevos miembros de la Academia Veterinaria Mexicana	6
Donación de libros a la FD	7
Convocatoria de inscripción al Doctorado en Economía	8
Anuncios	9 a 11
Bolívar y la integración latinoamericana	12
Construcción de un generador de magnetohidrodinámica	13
La reforma educativa vasconcelista	14
Medicina tradicional indígena	15
La psicología en la educación	16
Convocatorias	17
Cursos, becas y BUT	18, 19
Información deportiva	20, 21

Publicaciones de la UNAM	23
XV Aniversario del Coro Académico de la UNAM	24
Concluyó la XIX Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM	25
La madrugada	26, 27
Sueño de una noche de verano	28, 29
Cartelera informativa	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

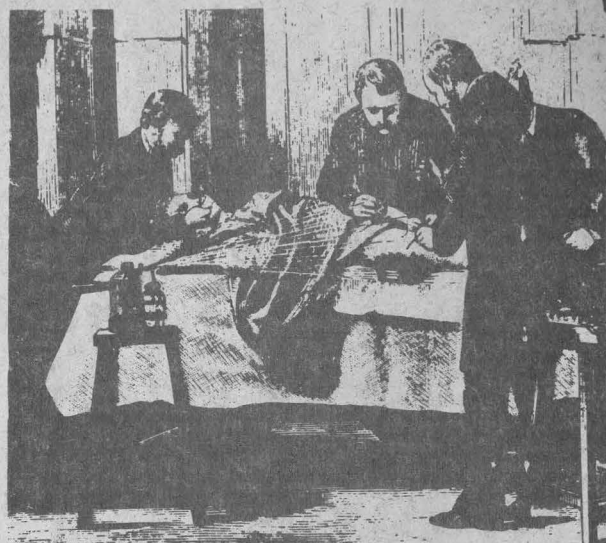
Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece una y dos veces, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

LA FACULTAD
DE MEDICINA
DE LA U.N.A.M.
A TRAVÉS DEL
DEPARTAMENTO
DE TÉCNICAS
Y EDUCACIÓN
QUIRÚRGICAS
CON LA
COLABORACIÓN
DE TELEVISIÓN.



PRESENTA:

el siglo de los cirujanos

SEPTIEMBRE

- 10.- EL CONQUISTADOR DEL DOLOR. HORACIO WELLS.
- 12.- EL DESCUBRIMIENTO DEL ÉTER. DR. WILLIAM MORTON.
- 24.- LA TRANSMISIÓN DE LAS INFECCIONES. DR. IGNACIO SEMMELWEIS.
- 26.- CLOROFORMO A LA REINA VICTORIA. JOHN SNOW.
- 28.- ANTISEPSIA. JOSEPH LISTER.

OCTUBRE

- 1.- CIRUGÍA PLÁSTICA. DR. DIFFENBACH.
- 3.- ROBERT KOCH.
- 5.- OPERACIÓN CESAREA. DR. EDUARDO PORRO.
- 8.- EXTIRPACIÓN DE UN TUMOR CEREBRAL. DR. H. BENNET.
- 10.- CIRUGÍA ENDOCRINOLÓGICA. DR. THEODOR KOCHER.
- 15.- EL AMOR ENCUENTRA UN CAMINO. DR. STEWART HALSTED.
- 17.- UNA APENDICECTOMÍA EN 1802. DR. FREDERIC TREVES.
- 19.- NEUROCIRUGÍA. DR. VICTOR HOSLEY.
- 22.- EL PADRE DEL PSICOANÁLISIS Y EL USO DE LA COCAÍNA COMO ANESTÉSICO. DR. SIGMUND FREUD.
- 24.- EL SOÑADOR. KARL LUDWIG SLEIGH.
- 26.- EL INTERNO. DR. FERDINANDO SAUERBRUCH.

AUDITORIO SALVADOR ALLENDE
FACULTAD DE MEDICINA U.N.A.M.
DE 11:00 A 12:00 HRS.
15:00 A 16:00 HRS.

ENTRADA LIBRE



31

\$60.00, descuento a universitarios con credencial vigente.

Las visitas, autor y director: Alejandro Aura. Teatro Santa Catarina (plaza Santa Catarina, Coyoacán), jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; sábado 8 y domingo 9, a las 20:00 h. Entrada: \$60.00, descuento a universitarios con credencial vigente.

La madrugada (corrido de la muerte y atroz asesinato del general Francisco Villa), de Juan Tovar. Director: José Caballero, con el grupo Vámanos recio, del CUT. Museo Universitario de Ciencias y Arte (anexo a la ENA), jueves 6 y viernes 7, a las 20:00 h; sábado 8 y domingo 9, a las 18:00 h. Entrada general: \$40.00.

Rodolfo Usigli estuvo enojado con nosotros durante mucho tiempo, director: Germán Castillo. Jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; en el Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10). Sábado 8, a las 18:00 h, y domingo 9, a las 17:00 h. Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.).

Recordando a Molière, dirección Alejandra Zea. Taller teatral del CCH Azcapotzalco. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA), viernes 7, a las 19:00 h; sábado 8, a las 12:00 h.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135).
Peñas de mimos y pantomima, con Rafael Pimentel y Patricia Morales, jueves 6, a las 21:00 h.

Juicio a Jesús Cristo, con el Taller de teatro Atlántico, director: Sergio Rod. Sábado 8, a las 18:00 h.

Diálogos con la muerte, de Benjamín Bernal, sábado 8, a las 20:00 h.

Actores, director: Rafael Pimentel, domingo 9, a las 12:00 h.

Payasos locos, dirección de Jorge Ortiz, domingo 9, a las 16:00 h.

Fulgor y muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, director: Lanzilotti, domingo 9, a las 18:00 h.

Cómo cambian las cosas en la niebla, de Mario Benedetti, domingo 9, a las 20:00 h.

La entrada a estas obras es de \$40.00 los niños y de \$20.00 maestros y estudiantes con credencial.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Pantomima, con Edmundo Apodaca. Sala principal, sábado 8 y domingo 9, a las 19:00 h. Entrada libre.

Guñol, Foro abierto, domingo 9, a las 10:00 h. Entrada libre.

El abismo del tiempo, de Kobo Abe, dirección de Benjamín Paz y Jorge Dizán, con el Grupo Dirección II de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Sala principal, sábado 8 y domingo 9, a las 12:00 h. Entrada: \$30.00; universitarios: \$15.00.

El marido de Flaminio Scala, director: Juan Felipe Preciado. Teatro Independencia, jueves 6 y viernes 7, a las 20:30 h; sábado 8, a las 19:00 y 21:00 h; domingo 9, a las 17:00 y 20:00 h. Entrada: \$40.00.



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO N° 23 C.U. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979

**Quinceava mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional
y los Problemas Nacionales.**

LOS PARTIDOS POLITICOS, LA LEGISLACION ELECTORAL Y LA PARTICIPACION POLITICA EN EL MEXICO ACTUAL

★ Ponencia del doctor Jorge Montaña

★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el miércoles 25 de abril.

★ Fungió como moderador el doctor Alfonso Noriega y como comentaristas, el doctor Antonio Martínez Báez y el licenciado Ricardo Pozas H.

INTRODUCCION

Durante un largo periodo que se inició formalmente con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y se prolongó hasta finales de la década pasada, el sistema político mexicano disfrutó de un periodo de tranquilidad, que aunado a los largos beneficios del "milagro mexicano", llegó a conformar un inmovilismo político, generador de expectativas y alimentador de un factor esperanza robusto. Esta afirmación es perfectamente comprobable desde el ángulo bibliográfico y altamente discutible en el ámbito de los hechos reales. Poco se

argumenta durante el exitoso periodo de crecimiento económico, sobre las injustas características del mismo, más bien se da un solazamiento del equilibrio existente, dando lugar a una discusión que disfraza las características reales del fenómeno político. La aparición de éstas, de manera cruda e inesperada, tomó por sorpresa tanto a los analistas de las cuestiones sociales, como a los responsables y actores directos. De esta manera se comenzó a modificar un panorama y a propiciarse una reflexión y una praxis política hasta entonces desconocida.

No es nuestro propósito retrasar el abordamiento del tema que nos ocupa con invocaciones históricas que han sido recorridas en diversas ocasiones. Cabe sin embargo, destacar de manera sucinta la correspondencia entre cada etapa de la economía mexicana y las modalidades del régimen político que las ha impulsado. Creemos que sólo este método de trabajo nos habrá de permitir entender el último decenio, ubicando el papel y carácter de las organizaciones partidarias en su más justa dimensión. Lo anterior incluye definir el papel de la participación

política y sus condicionantes históricos, así como la posible influencia de las disposiciones jurídicas electorales en su conformación.

Como todo movimiento social triunfante, la revolución mexicana atraviesa por un periodo de consolidación, cuyas modalidades ideales son inscritas en la Constitución de 1917. Esta surge como el documento juridificador del conflicto reconociendo las contradicciones nunca resueltas en el campo de batalla. Todo lo que había sido relegado por la fuerza de los eventos, quedaba plasmado en un texto jurídico de reconocida dimensión para su época¹. El proyecto político recomendaba la necesidad de establecer una hegemonía política y pacificar el país, más que precipitar la transformación violenta en la estructura de la propiedad. Esta era la tarea inmediata, ya que la inercia violenta del conflicto armado, había dejado una secuela de atomización de fuerzas y de indefiniciones que desbordaban el texto de la ley. El primer acomodamiento de este tipo, fue la sucesión de Carranza, mismo que concluyó en forma trágica y puso de relieve la necesidad de someter el interés individual y personalizado, a la autoridad del Estado.

El primer esfuerzo consistente en este sentido, lo realizó el General Alvaro Obregón, en los albores de su gestión presidencial. Su visión como estadista consistió precisamente en ubicarse y en consecuencia a sus sucesores, como el factor de equilibrio de las fuerzas en disputa, no por la vía legal, sino a través de una política tendiente a darle los primeros cauces institucionales a una disidencia acostumbrada a imponerse por el impacto de las armas. De esta manera, para esta etapa específica del desarrollo político del país con lo

anárquico que se presentaban las fuerzas en conflicto, no era posible como ocurre en el concepto ideal de democracia que los partidos hicieran al hombre, sino que éste debía hacer a los partidos.

Lo anterior implicó un primer acercamiento al deterioro del caudillaje y del caciquismo al sentar las bases de la institucionalización del ejército, recuperando y ejerciendo las facultades que el legislador de Querétaro había juzgado necesario entregar al Jefe del Ejecutivo. A éstas se sumaban aquéllas que procedían de la fuerza derivada del control real de los grupos políticos. "Salvar al país de sus salvadores" fue el objetivo que presidió la decisión de dar de baja a 4648 generales jefes y oficiales y a 35 mil soldados, controlando por otras vías la influencia de los hombres poderosos de las entidades y localidades².

Hacia 1924, estaba neutralizada toda oposición significativa al poder presidencial. La transmisión del poder a Calles, fue pacífica, síntoma de consolidación por excelencia que para medir el grado de institucionalización señalan los teóricos políticos. En el caso de nuestro país, distábamos mucho de haber concluido nuestro tránsito hacia la institucionalización. Dos hechos más vienen a determinarla; por un lado, la frustrada reelección de Obregón, cuya muerte significó el crepúsculo de un sistema casi feudal de caudillaje político. "Aquel viejo sistema de caudillaje nacional, fenómeno eterno, político y social de México, de toda su historia: Aquel sistema que había intentado destruir la revolución originalmente... anti-caudillista subsistía casi intocado hasta 1928. De modo inevitable la Revolución Mexicana en sus etapas más sangrientas, había tenido que

conservar o hasta intensificar el sistema de feudos en el campo de las armas, en el de la administración y en el de la política"³. Esto hace posible el segundo hecho que se presenta en dos momentos, primero el mensaje político de Calles del 1º de septiembre de 1928; y segundo, la fundación del Partido Nacional Revolucionario. Este había de ser el artífice de la institucionalización. Su papel en esta tarea aún no ha quedado suficientemente esclarecido y a ello podemos atribuir su reducción a una maquinaria electoral, alejada del quehacer ideológico. En sus dos primeras etapas, el partido oficial tuvo la tarea de articular las fuerzas sociales dentro de un proyecto político nacional variable, según el presidente en turno, eliminando los actos de fuerza política como formas de participación y abriendo cauces de expresión ideológica dentro del sistema.

"El Partido Nacional Revolucionario, fija las bases de la capacidad política, prepara el cambio generacional y amplía la expresión de las demandas de las clases populares"⁴. Esta estrategia tuvo su momento culminante durante el Cardenismo, donde la expulsión de Calles redefine por última vez en el periodo que nos ocupa (1928-1957) el papel, las limitaciones y el contenido del poder presidencial. Es decir, se patentiza la concepción de Calles, claramente expresada en su último informe de gobierno, pero que él mismo había desconocido a lo largo de siete años. Lamadrid lo interpreta de esta manera "El principio del liderazgo efectivo del Ejecutivo Federal, pensando a través de la definición del Presidente como símbolo vivo del país y como personificación respetada, respetable y temporal, todo esto completado por el compromiso solemne de la no reelección absoluta"⁵.

1). Jorge Carpizo.— *El Presidencialismo Mexicano*.— México. Siglo XXI Editores. 1978.

2). Héctor Aguilar Camín.— *La Frontera Nómada*.— México. Siglo XXI Editores. 1976.

3). J. Puig Cassauranc.— *Galatea Rebelde a Varios Pigmaliões*. México.— Impresores Unidos, 1938, p. 46.

4). Porfirio Muñoz Ledo.— *Apertura Política para el Desarrollo*. México. APUM. 1971. p. 7.

* El exilio fue la confirmación de su profunda contradicción, misma que lúcidamente había expresado en su mensaje a la nación: "Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el congreso nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo antes decir que quizás en ninguna ocasión, las circunstancias hayan colocado al jefe del poder ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre, que sugerencias y ofertas y aún presiones de cierto orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo"⁶. Esta afirmación no incluía por su obviedad la posibilidad de una continuidad desde lejos: El maximato, sutil forma que rompía con la inaceptable dictadura constitucional. Es esta regla, la que se determina de manera contundente el 8 de abril de 1936, cuando sale a Los Angeles el Jefe máximo acompañado de Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. De esta manera, así como la muerte de Obregón recobró la legitimidad del principio constitucional de la No Reección, la expulsión de Calles, conformó una regla básica de nuestro derecho consuetudinario: No hay continuidad de ningún tipo... Este proceso que teóricamente permite recordar las múltiples tesis de la institucionalidad, no se llega a él por virtud del texto constitucional, se le da vigencia por la fuerza de la política.

Definidas las reglas básicas, el poder del presidente se refuerza con las organizaciones obreras, campesinas y populares que son incorporadas al Partido dominante. El acelera-



Doctor Jorge Montañó.

do proceso de modernización industrial, comercial, financiero y del sector de los servicios, exigió durante el periodo 1940-1957, una atención desmedida por parte del Estado y de su clase política. Se inicia el descenso en tobogán del nivel de vida en las zonas rurales a fin de garantizar el desarrollo de las clases medias urbanas y aún mejor, metropolitanas. Desde este punto de vista, el sexenio cardenista representó el último gran esfuerzo de auténtico quehacer político, empleando la fuerza del partido y sus organizaciones populares para hacerle frente a los grupos de presión nacionales e internacionales.

Después de ese momento, el proceso de acumulación de capital requirió de una estrategia que en el fondo representó una transacción con los intereses económicos encargados de desarrollar al país (esto en lo económico). En el orden de lo

político, implicó el aletargamiento de las fuerzas políticas que entran en un periodo de creciente mediatización desmovilizadora. Con ello tal y como ocurre en las democracias occidentales durante la década de los cincuentas, se disminuye la acción del partido político y se le sustituye por un interlocutor más educado: El grupo de presión, de interés o de tensión, en su variante criolla, mestiza o multinacional.

Durante los años del desarrollo estabilizador, la ideología confusa e indefinida de las clases medias nacionales, se articulaba la euforia del milagro económico de la expansión individual hacia los confortables terrenos de la modernización. Esta se traducía en movimientos migratorios internos, metropolización de tres grandes centros urbanos, fortalecimiento de un factor esperanza debidamente subsidiado

5). José Luis Lamadrid.— *Conmemoración de la muerte de Calles*. México. 1978, p. 8.

6). Plutarco Elías Calles.— *Informe del Presidente Calles*. México. Política Mexicana, 1964, p. 11.

por el sacrificio de los grupos populares. Las oportunidades de empleo, de educación, salud, vivienda, se multiplicaron. Había un clima (por cierto artificial) de euforia semejante a la que conoceríamos años más tarde en los países petroleros del Medio Oriente y América Latina. Entre tanto, los sectores intermedios jugaban a la idea de que acumulaban y progresaban, sus organizaciones políticas se desgastaban en candidaturas presidenciales sin posibilidad ninguna de éxito. Las otras, aquellas de los grupos populares se endurecían en el modelo que les había implantado Cárdenas.

El último movimiento obrero de 1957-1958 confirma lo anterior y requiere que la fuerza del ejecutivo sea canalizada a garantizar el desarrollo de los grupos económicos en vías de consolidación. La década siguiente reitera este principio con la liquidación de estallidos campesinos, profesionales y estudiantiles. Ninguna de estas acciones sirvió para fortalecer los poderes presidenciales, ni el de los organismos particulares y menos estimuló la participación política, por lo contrario, contribuyó a su deterioro. Las razones estructurales, eran de orden económico y socialmente se traducían en los primeros síntomas del desencanto. Las esperanzas en las potencialidades del modelo económico para modernizar a todos, conformaron un sistema político orientado a fortalecer a los sectores beneficiados por el crecimiento acelerado, convirtiendo al aparato político en una vasta red dedicada a administrar el conflicto.

DESARROLLO ECONOMICO

Cabe señalar que la concentración urbana, tuvo sus orígenes en un acelerado crecimiento industrial que se caracterizó por una gran disparidad en la ubicación de las inversiones generando una atracción con-

sistente del campo a la ciudad. De esta manera hacia mediados de la década de los veinte, se rebasaron los niveles de producción de la prerrevolución en minería y petróleo, electricidad y manufacturas⁷. La inversión pública en instalaciones de energía hidroeléctrica y carreteras se consideró de importancia básica para el desarrollo económico y social, creándose para este propósito varias instituciones de crédito que ayudaron a reorganizar el sistema financiero. El énfasis que dieron los gobiernos posrevolucionarios al proceso de industrialización, implicó un patrón de inversión pública que causó el deterioro del ingreso real en el sector rural. Por lo tanto, los habitantes del campo se empobrecieron al pagar por el desarrollo industrial. La economía fue severamente afectada por la depresión económica, al cerrarse parcialmente el mercado de explotación para México, lo que produjo un descenso en el ingreso y demanda interna. La distribución de la tierra casi se suspendió y la situación angustiosa de las áreas rurales obligó a los más aventureros a abandonarlas. El presidente Cárdenas, modificó la política dando mayor apoyo a la agricultura, y lo que aunado a la recuperación de los mercados internacionales en minería, petróleo y materias primas agrícolas, fue igualmente benéfico para el país. Esta recuperación fue seguida de algunas reformas estructurales incluyendo la nacionalización absoluta de los ferrocarriles y la expropiación del petróleo. A pesar de que se incrementó la distribución de la tierra, los treinta marcan el inicio de una vasta migración de las poblaciones más empobrecidas y alejadas de las ciudades con la esperanza de obtener mejores condiciones de vida, así como también hacia los centros de agricultura comercial en expan-

sión del norte y noroeste del país. Este movimiento del centro a la periferia del país, de las áreas rurales a los centros urbanos, se refleja en la posición de la población total del centro (menos el D.F.) que disminuyó de 41% en 1930 a 35% en 1960, mientras que la fuerza de trabajo en la agricultura, como parte de la población económicamente activa, después de haber aumentado entre 1920 y 1930, cayó seis puntos de su porcentaje en los treinta (1930), siete en la siguiente década y cuatro más en los cincuenta (1950)⁸.

Sin duda alguna, la manufactura era la actividad más importante en la economía mexicana durante los treinta. La producción de todo tipo aumentó considerablemente, no sólo de los tradicionales como textiles, cerveza, azúcar, zapatos, jabón y tabaco, sino también productos nuevos como cemento, fierro y acero, lo que explica la corriente masiva de migrantes a los centros urbanos. Factor que se ve forzado por la pérdida de los lazos institucionales a la tierra, no obstante que el programa de distribución agraria alcanzó su mayor nivel durante este periodo, pero las condiciones de vida en las ciudades eran mucho más atractivas.

Raymond Vernon, explica la situación así: "La demanda de alojamiento dio gran impulso a la industria de la construcción en las ciudades. Los artesanos que producían textiles o zapatos, fueron sustituidos por las fábricas; los alimentos y bebidas producidos en casa fueron reemplazados por la producción de las plantas industriales. La actividad humana se circunscribió a grupos suficientemente grandes como para justificar la instalación de sistemas de energía eléctrica, suministro de agua, servicios de reparación y mantenimiento, y terminales camioneras. El autofinancia-

7). Jorge Montaña.— *Los Pobres de la Ciudad de los Asentamientos Espontáneos*.— México. Siglo XXI Editores, 1976. p. 27.

8). C. Reynolds.— *The Mexican Economy*. Yale University Press, New Haven, 1970, p. 46.



Presidium durante la quinceava mesa redonda. En el orden de costumbre, los doctores Gustavo Martínez Báez, Jorge Montaña y Alejandro Noriega y el licenciado Ricardo Pozas H.

miento por reinversión de utilidades, complementó el capital de inversión que antes se hubiera extraído del sector agrícola. Puede ser que el nuevo medio tomado como un todo, fuera el más apropiado para el ejercicio de la latente habilidad de los empresarios⁹. Esta afirmación requiere explicación al menos en dos sentidos. El primero, es que aun cuando la mayoría de los autores que han analizado el desarrollo económico político y social de México, coinciden en que 1940 marca el principio del periodo de industrialización. Para nosotros, el proceso se vino antes y no como resultado de la coyuntura bélica mundial, sino a raíz de los factores que han sido mencionados. Por otra parte, la baja tasa de urbanización estaba relacionada al hecho de que la reforma agraria atravesó por periodos de abandono y bonanza, quedando claro hasta

después del régimen de Cárdenas, que las oportunidades y atractivos urbanos, eran superiores en todos sentidos a las prevalecientes en el campo, adquiriendo esta convicción tanto los campesinos, como la burguesía rural. La inversión extranjera y la de bienes raíces abandonaron el decadente e inseguro sector agrícola en busca de mayores beneficios en las zonas urbanas, hipótesis que se vio confirmada con el auge de nuestras exportaciones durante la Segunda Guerra Mundial. La demanda externa dio lugar a un efecto multiplicador en la producción doméstica que comenzó a niveles muy inferiores a los del pleno empleo. "Tan pronto como algunos sectores de la economía alcanzaron el límite de su capacidad en el uso de maquinaria y los precios aumentaron suficientemente, se buscaron formas para satisfacer las demandas crecientes de bienes

que no podían ser obtenidos en el exterior debido a la escasez propia de una economía de guerra"¹⁰.

La oferta de trabajo fue relativamente elástica durante los cuarentas, debido en buena medida al sub-empleo de la década anterior y al incremento vertiginoso de la tasa de urbanización durante todo el periodo. Los salarios reales no se modificaron proporcionalmente a los aumentos en la productividad, permitiendo un cambio en la distribución del ingreso entre 1940-1955 en ganancias y rentas, pero no en sueldos y salarios. La posibilidad de incorporar mano de obra del sector subsistencia mediante salarios relativamente bajos, significó que aun cuando los sindicatos estuvieron activos, no se permitió que los incrementos salariales excedieran a los precios. Tanto los inversionistas nacionales como los extranjeros, consideraron

9). R. Vernon.— *The Dilemma of Mexico's Development*.— Harvard University Press. pp. 85-86.

10). C. Reynolds.— op. cit. p. 37.

que el nuevo clima político redundaría en beneficios económicos a mediano plazo. El presidente Miguel Alemán, permitió que se flexibilizaran las restricciones de crédito que el Banco de México había aplicado al sector privado y protegió a la industria eliminando las limitaciones a las importaciones en aquellos bienes de capital que se requerían del exterior.

Estos incentivos estimularon a algunas empresas extranjeras que vendían bienes de consumo a México a establecer sus fábricas o instalaciones para realizar el proceso final dentro del territorio nacional. Los nuevos industriales se multiplicaron y fortalecieron por la guerra y la protección gubernamental, aceptando con gusto la expansión del gasto público en el programa de construcción de carreteras, electrificación rural, obras de irrigación, así como inversiones en educación, ya que esto implicó grandes ganancias para la industria de la construcción y una mayor oferta de nuevos contratos.

Este tipo de desarrollo se mantuvo a través de la política de sustitución de importaciones, ya que era urgente la ampliación del mercado interno mediante una mayor participación social en los beneficios del auge económico. Sin embargo, se permitió un incremento desigual de los precios en beneficio de los productos industriales y en claro detrimento de la producción agrícola. La razón de este desequilibrio es que las inversiones no dependían del mercado interno y la ausencia de éste no detendría la formación del capital. Durante el periodo 1950-1960, el gobierno tuvo que imponer restricciones a la rápida expansión de la década anterior, procediéndose a la devaluación de la moneda como una medida severa que tomó la administración de Adolfo Ruiz Cortines, para nivelar la balanza de pagos. Las

agencias gubernamentales promovieron el desarrollo de nuevas industrias a través de medidas flexibles comerciales, y se continuó la inversión pública en carreteras, obras de irrigación, energía eléctrica, modernización de ferrocarriles, subsidio a compañías aéreas, transportación en autobús y costo de combustible, todo lo cual favoreció el crecimiento de los sectores dependientes de la expansión interna y externa del comercio con la excepción fundamental de las áreas rurales.

Un incentivo importante al proceso de industrialización, fue el impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso nacional. En la segunda parte de la década de los treinta, y en los cuarenta, el gobierno no se apoyó en el financiamiento inflacionario de los gastos del sector público. Los ingresos del Estado permanecieron bajos, los programas de inversión aumentaron y el Banco de México tuvo que cubrir la mayor proporción de los déficit crecientes. Hay un gran debate acerca de qué tipo de política fiscal ayudó a este crecimiento, pero es claro que el gobierno decidió financiar los programas del sector público a través de impuestos directos. A mediados de los sesentas, era obvio que los esfuerzos para desarrollar el país, habían sido exitosos, pero que debido a ese progreso se generó un crecimiento desigual en claro perjuicio de las clases populares.

EVOLUCION POLITICA

Como se ha señalado, el modelo de desarrollo económico jugó un papel preponderante para determinar el sentido de la concientización política, ya que los espejismos de la bonanza, lograron distraer la atención popular del quehacer político. Al concluir el periodo Cardenista, las fuerzas de resistencia que habían surgido como respuesta y reacción, o

bien aquellas que fueron movilizadas en apoyo a la política presidencial, iniciaron un largo proceso de aletargamiento. Esto tuvo especial impacto en las organizaciones populares que cedieron a las ventajas interminables del acelerado proceso modernizador. En estas condiciones sociales se festinaba cotidianamente la "desaparición" de los diques que tradicionalmente habían impedido la permeabilidad social. Las organizaciones se concretaban a cumplir con una función complementaria de la acción estatal, reduciendo su papel en la lucha electoral a mejorar los términos de negociación que habrían de permitirles concesiones individuales a los dirigentes y algún beneficio incremental para sus agremiados.

El último estallido obrero 1957-1958, representó la revisión del modelo que postulaba el uso intensivo de mano de obra, por algo más cómodo que excluía de manera creciente la ampliación de los grupos obreros, creando al mismo tiempo la sensación de que la esperanza gubernamental se cifraba en el ensanchamiento de las clases medias. Estas se convirtieron en el primer objeto de atracción dentro del gran aparador político, generando expectativas y reflejando las interminables ventajas de la modernización. Paralelamente, el empleo de métodos violentos devino con el correlato insalvable de los movimientos políticos de oposición que desbordaban los estrechos cauces institucionales. A mediados de la década de los sesentas, era bien claro que había operado con eficacia un fenómeno de despolitización caracterizado por una pérdida de interés de los individuos y los grupos por la cosa pública.

Es en este periodo cuando algunos grupos de las clases medias (médicos, estudiantes, intelectuales), manifiestan su inconformidad ante las promesas incumplidas. Se empie-

za a desmitificar el milagro económico, transformándose en una cruda realidad de desempleo, sub-empleo, cerrazón de oportunidad "doradas". La patente de curso educativa especialmente de nivel superior estaba sujeta a nuevas y crecientes salvedades, los desarrollos urbanísticos dependiendo de los designios de los especuladores de la tierra cerrando oportunidades de mejoramiento de habitat. "Las medidas de una política económica esencialmente basadas en la intervención del Estado, con el apoyo de la clase obrera organizada como parte del partido estatal, fueron abandonadas"¹¹. Siguiendo en el ámbito urbano, los nuevos asentamientos que de manera acelerada empezaban a rodear las grandes ciudades del país, fluctuaban entre una actitud que variaba del clientelismo con el aparato gubernamental y una lucha desigual por la sobrevivencia que llevó a algunos pobladores al radicalismo. Los grupos más poderosos del sector privado debidamente consolidados en sus alianzas con el capital extranjero, observaban de manera aguda pero complaciente un proceso —en el que colaboraban gustosamente— de permanente desmovilización social.

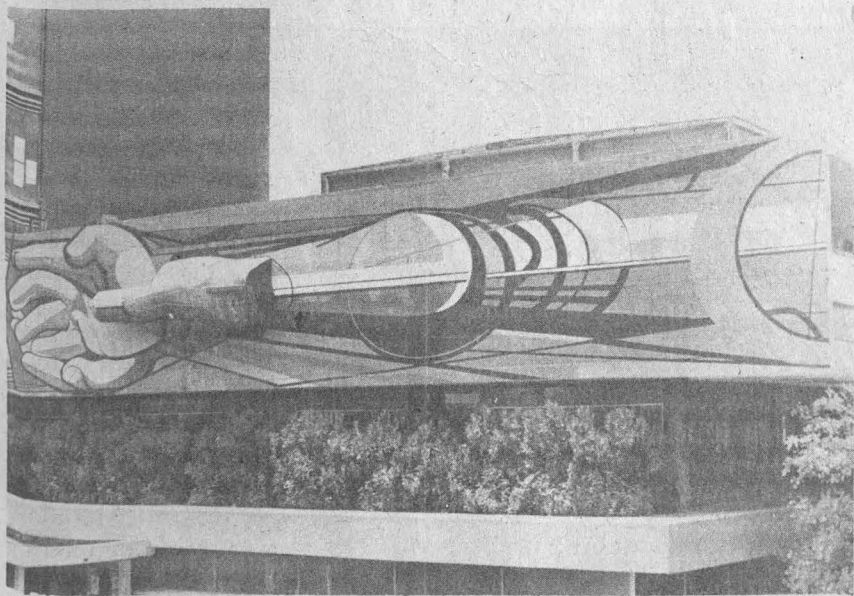


Público asistente a la conferencia.

En las zonas rurales decaían las expectativas creadas por el programa de reparto de tierras y la eventual mecanización del campo. Esta sólo se dio de manera clara en las zonas altamente productivas. A este panorama rápidamente estratificado, correspondía una estrategia política y el empleo de mecanismos de control que variaban de lo sutil a lo violento con una gran rapidez. Hacia principios de 1971 se inicia un proceso de apertura sobre el que Muñoz Ledo apuntó: "En otro contexto, diríamos que se ha iniciado una etapa 'revisio-

nista'. En el nuestro, diremos sencillamente que se busca acelerar el desarrollo político replanteando los términos del nacionalismo, que constituye el vínculo esencial del consenso. En vez de glorificar un sistema identificándolo mecánicamente con el progreso del país.—Se ha querido alertar la conciencia ciudadana respecto del enorme esfuerzo que es preciso realizar en el futuro si se quiere, al propio tiempo, conservar la estabilidad e incrementar el desarrollo"¹².

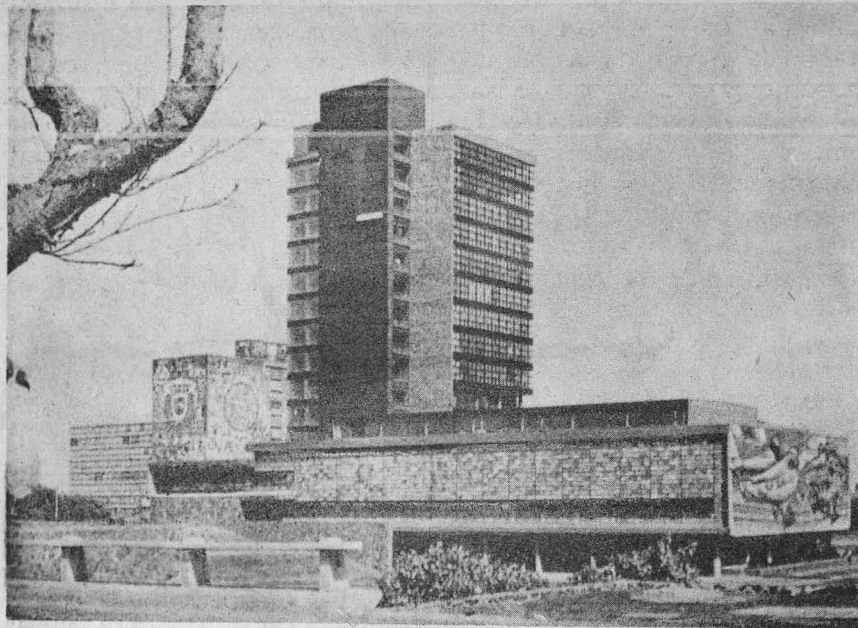
A través de esta apertura se intentaba rehacer el deteriorado consenso social que en el orden de lo político provocó comentarios tales como "En México no existen partidos políticos, ni son partidos, ni son políticos, ni responden a una tendencia definitiva"¹³. Esta afirmación resume la preocupación desprendida del continuo decremento en la asistencia a las urnas electorales. Este síntoma hacia manifiesto el deterioro de la organizaciones partidarias existentes, al mismo tiempo que se sucedían actos de violencia urbana con claro sustento político aventurero, pero no por ello menos sintomático de lo que realmente acontecía en la estruc-



11). González Casanova, Pablo.— La Reforma Política y sus perspectivas.— Uno más Uno.— N° 39, 12 de agosto de 1978, p. 6.

12). Porfirio Muñoz Ledo.— op. cit. p. 6.

13). Andrés Serra Rojas.— Ponencia ante la Comisión Federal Electoral.— Reforma Política.— C.F.E. 1977. Vol. I. p. 70.



a tener consecuencias tangibles en la superficie política, acusando desinterés, apatía y no pocas veces acciones de desigual oposición, fuera de los canales instituidos.

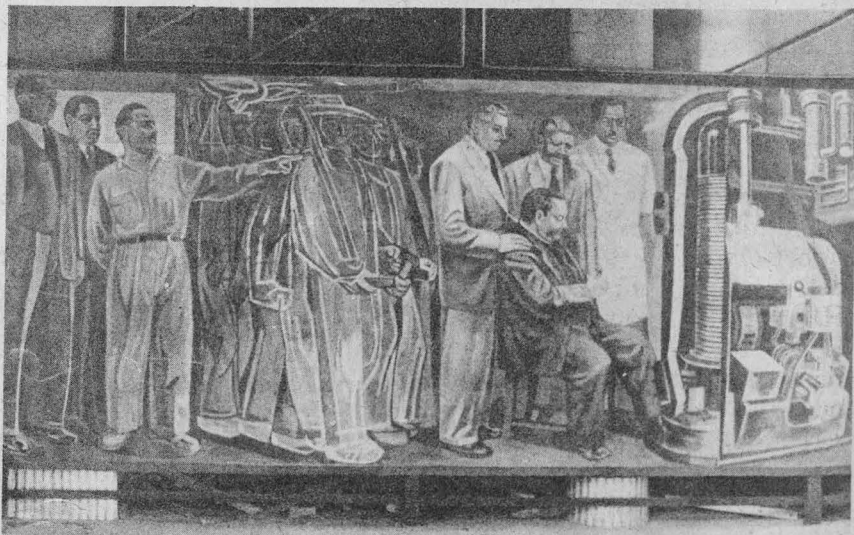
Al ser proclamado candidato del PRI Luis Echeverría, manifestó su deseo de fortalecer la oposición institucional y legal; lo que se busca es "la expresión de las diversas tendencias ideológicas y que los naturales conflictos de pensamiento e intereses propios de una sociedad en evolución como la nuestra, se encaucen en términos democráticos"¹⁶. Su administración renovaba la confianza en que los partidos registrados debían facilitar la cohesión de lo que de otra manera sería expresado caóticamente. Su papel de intermediarios debería permitir la reducción a proporciones comprensibles para el pueblo, los términos de la contienda ideológica¹⁷. Estas precisiones constituyeron el meollo de los primeros años de la "apertura política". El bautizo de la etapa revelaba una preocupación por los efectos de la "cerrazón", es decir, del anquilosamiento de los mecanismos de capilaridad que había producido una "clientela cautiva", como consecuencia del empleo

tura política y social del país. Era evidente que las crisis políticas que sacudieron a nuestro país durante el periodo 1964-1970, exigían el replanteamiento de las reglas de operación política, con el propósito de ampliar la participación ciudadana institucionalizada, ya que "en tanto canales cívicos los partidos políticos reflejan, a lo más la inconformidad de las facciones de la clase dirigente y de los estratos medios más avanzados, en particular los urbanos"¹⁴. Esta afirmación queda ilustrada con las cifras que arrojó un trabajo reciente de Rafael Segovia en el que apunta una manifiesta falacia de la teoría que sustenta a la sociología electoral:

"En México los distritos rurales votan más que los urbanos, los menos desarrollados más que los desarrollados, los analfabetos más que los alfabetizados. Así, Oaxaca tiene un mayor índice de acceso a las urnas que Nuevo León, Tabasco, más que el Distrito Federal. Es decir, a medida que aumenta el desarrollo, se exagera el excepticismo y disminuye la fuerza de las presiones legales y no legales que se

pueden ejercer sobre el ciudadano"¹⁵.

Esta última aseveración, resume lo que hemos denominado el inmovilismo político y la despolitización que a lo largo del periodo 1940-1979 se ha revertido contra el sistema que la estimuló. La participación masiva del electorado dejó de ser un asiento efectivo de la legitimación del propio sistema político mexicano, ya que el análisis cuantitativo cedió su sitio a la discriminación sobre la calidad del voto. Las profundas contradicciones del modelo económico empezaron



14). Pablo González Casanova.— *La Democracia en México*.— ERA. 1965, p. 105.

15). Rafael Segovia.— *Ponencia ante la Comisión Federal Electoral*.— *Reforma Política*.— C.F.E. Vol. I. p. 149.

16). *Excelsior*.— 16 de noviembre de 1969.

17). *La Reforma Política del Presidente Echeverría*.— México. *Cultura y Ciencia Política*. p. 21

de rígidos instrumentos de control sobre sus organizaciones de base o bien, como resultado de la marginalidad. Junto a esta clientela, surgía otra, vigorosa, modernizada y "mal agradecida". La misma que había disfrutado de los beneficios crecientes del desarrollo económico, empezaba a interrogar el ineficaz cumplimiento de las expectativas creadas.

Durante tres décadas, las organizaciones partidarias habían dejado de ejercer o al menos de luchar por lograr el ejercicio de sus tareas fundamentales de representación o intermediación. Habían fallado al elemental principio de suma-adhesión de militantes y simpatizantes, permitiendo el partido dominante el endurecimiento de sus métodos, mientras la oposición fluctuaba entre la ilegalidad y la autocomplacencia. Pocos esfuerzos se hicieron por actualizar la deliberación y formulación de políticas que recogieran la problemática en que se encontraba inserto el ciudadano mexicano, tanto en las zonas rurales como urbanas. Los triunfos aislados del Partido Acción Nacional en algunas municipalidades hacia finales de los sesentas, no fueron suficientes para analizar las características de los mismos. El sufragio había sido emitido de manera significativa en contra del partido gobernante y nunca a favor de la oposición. Esta continuaba disfrutando de su calidad de agente pasivo, beneficiándose de decisiones o selecciones erráticas. Acerca de la plataforma del PAN, el Partido Registrado más relevante del espectro, señalaba Reyes Heróles: "El pensamiento del PAN, en el transcurso del tiempo no representa una línea que se amplía, sino una serie de líneas que se contraponen"¹⁸.

La respuesta gubernamental al diagnóstico del inmovilismo político consistió en el reforzamiento del régimen

pluripartidista, pero con base en las antiguas reglas que limitaban la acción de las organizaciones a aquellas que habían obtenido el registro de ley. Lo anterior con el propósito de no auspiciar la proliferación de partidos temporales personalistas. Si bien la razón histórica aconsejaba prudencia, resultaba obvio que las organizaciones existentes, especialmente las de oposición, recibirían respiración artificial, permaneciendo el vacío sobre la necesidad de fondo de incorporar a los ciudadanos a la preocupación política sistemática a través de agrupaciones capaces de canalizar y propiciar la educación política popular. Al margen de la disposición legal que fue modificada y de lo cual nos ocuparemos más adelante, resultó claro que la inercia acumulada, sobrepasó los linderos declarativos. La relativa recuperación de la economía en 72-73, permitió algunas concesiones, sin lograr detener el creciente deterioro del nivel de vida de los trabajadores, mientras que en lo político poco se logró en el remozamiento del aparato sindical. El quiebre del desarrollo estabilizador, aunado a una situación económica internacional en franca crisis, tuvo repercusiones inmediatas en los índices de empleo, inflación, endeudamiento externo, que a pesar de los esfuerzos en la creación de mecanismos institucionales de defensa de salario (INFONAVIT, FONACOT, Comité Mixto de Protección al Salario), así como aumentos salariales de emergencia, fueron absorbidos por el impacto negativo en los ingresos reales¹⁹. Lo anterior implicó que en lo político, la segunda mitad de la administración de Echeverría, estuviera pletórica de decisiones que contradecían el espíritu mismo de la apertura planteada desde la campaña electoral. Los efectos de la política económica en las clases medias, obre-

ros, campesinos y los millones de mexicanos marginales a estos estratos, fueron severos en el monto de sus salarios reales, cancelando expectativas de mejorías relativas. Las agrupaciones que habían encontrado un espacio de acción en un clima de mayores libertades (pensamos en el caso del sindicalismo independiente o en grupos urbanos radicalizados en asentamientos espontáneos) fueron "reciclados" mediante la aplicación de reglas de la pre-apertura.

Hacia principios del último año de la administración de Echeverría, éste se encontraba librando una lucha desigual frente a los grupos más destacados del capital, que se oponían a un proyecto de legislación urbana. Los contenidos de ésta, no alcanzaban siquiera los límites de una reforma, pero sí constituían un desafío y una prueba de fuerza, en la que el ejecutivo ante la ausencia de organizaciones políticas y la amenaza creciente de las presiones desestabilizadoras abandonó el proyecto de ley de asentamientos humanos, convirtiéndolo en un instrumento legislativo incapaz de contribuir a la reorganización del espacio urbano.

"La crisis económica de 1976, apunta Carlos Tello, combinada con la sucesión presidencial, condicionaron el análisis que se hizo de la política económica. Por un lado, se aceptó sin mayor discusión que la crisis era el resultado lineal de lo que para muchos habían sido los factores que, provocados por políticas del Presidente Echeverría —que consideraban erróneas— habían llevado a la economía del país a una profunda confusión que culmina en la devaluación; la política salarial, la creciente participación del Estado en la economía, la política de gasto público y su financiamiento, el trato con la iniciativa privada local y extranjera e inclusive, lo que se dio

18). Excélsior.— 10 de junio de 1973.

19). Carlos Tello.— La Política Económica en México 1970-1976.

en llamar el estilo personal de gobernar. Por el otro, los problemas económicos que se advertían para el futuro inmediato fueron automáticamente atribuidos a la devaluación del peso monetario frente al dólar estadounidense”²⁰. A lo anterior se agrega la afectación agrícola en el noroeste que acabó de configurar la “crisis de confianza” manifestada en una articulada campaña de rumores y la salida de grandes cantidades de capital al exterior.

Como secuencia de lo anterior, en las elecciones presidenciales de 1976, se percibió el efecto directamente en la emisión de sufragios. Se abstuvieron de votar 13.395,791 ciudadanos de un total de 29.788,308 mexicanos que debieron hacerlo. Estas cifras implican la auto-marginación del proceso del 45% de los electores²¹. Sin duda que la explicación simplista que pretende atribuir únicamente estos resultados a la agudización de la crisis económica, deja lamentablemente de lado el análisis de fondo. Dicha crisis contribuyó para acelerar la más nociva de las formas de participación política; la pasividad y para hacer patente que el espectro de las organizaciones partidarias legalizadas era más decadente que nunca. El PAN no logró el consenso suficiente para presentar candidato a la presidencia y el PPS que tradicionalmente había venido apoyando al candidato oficial, sufrió una escisión como resultado de las elecciones para gobernador en el estado de Nayarit. A estos elementos debemos agregar los ya analizados en el plano histórico generando un alto índice de inmovilidad política, con un costo social cuyas características

cualitativas han trascendido y afectado el surgimiento y desarrollo de las organizaciones partidarias.

¿REFORMA POLITICA O REFORMA ELECTORAL?

La administración de José López Portillo, se inicia el 1º de diciembre de 1976, en medio de un clima de tensiones estructurales motivadas por la conjunción de elementos de carácter económico y de índole política. A pesar de que su elección no tuvo sobresaltos en la oposición, sin embargo, la transmisión de mando fue la más crítica del periodo posrevolucionario. El balance real era negativo en todos los renglones, descendiendo los niveles del factor esperanza a su más baja expresión, lo que en su primer año de gobierno se agudizó por el efecto de las medidas restrictivas que afectaron de manera central a la clase obrera. El lenguaje de la austeridad implicó la imposición de un tope en el incremento de salarios, que pronto fue superado por los índices de precios y ganancias. Los sectores intermedios confirmaron el fin de los ascensos vertiginosos, despejándose la incógnita del simplismo, que atribuía el mal a la presencia de Luis Echeverría como Jefe del Poder Ejecutivo. Por su parte, la inercia de los últimos meses de la administración de éste, propició la articulación de los grupos empresariales, que mantuvieron sus reservas respecto al nuevo régimen. Como estrategia condicionaron la restauración de la confianza a un proceso que requería de medidas concretas que en lo económico apoyaran las teorías del liberalismo monopólico, garantizando los avances que por la vía del terror habían logrado

obtener. Esta tesis implica la eliminación de las libertades políticas y sociales de masas a las que es preciso empobrecer para la expansión monopólica en propiedades y utilidades²².

De esta manera, el panorama en las zonas urbanas planteó la necesidad de una respuesta gubernamental capaz de dinamizar el inmovilismo político, que como señalamos anteriormente constituye una forma “sui generis” de participación, pero no por ello menos peligrosa para la estabilidad de un sistema. Por otro lado, era indispensable el establecimiento de mecanismos capaces de reafirmar el derecho del Estado Mexicano a formular y aplicar la política general, económica y social. Así lo plantea Reyes Heróles en Chilpancingo:

“El país se enfrenta a una situación económica difícil. El gobierno no ha tratado de encubrir este hecho ni las medidas a que él obliga; con esfuerzos constantes, con racionalización de acciones públicas, sociales y privadas y con decisiones oportunas saldremos de esta crisis, dado que contamos con recursos naturales y, sobre todo, con recursos institucionales que lo garantizan. Partiendo de esta situación difícil, hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno que lo conduciría a la rigidez, impediría la adaptación de nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades; supondría ignorarlas y desdeñarlas. El sistema encerrado en sí mismo prescindiría de lo que está afuera en el cuadro social y reduciría su ámbito de acción al empleo de medidas coactivas, sin ton ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del Estado, recursos que

20). Carlos Tello.— *La Economía Echeverrista* (170-176), Nexos. N° 11. 1978, p. 13.

21). Octavio Rodríguez Araujo.— *Control Político y las Elecciones de 1976 en México*.— Estudios Políticos. Vol. II, N° 7.— 1976, p. 14.

Ciudadanos calculados	29.788.308	100%
Empadronados	25.913.215	86.99%
Evasión al empadronamiento	3.875.093	13.01%
Votación total	16.392.541	63.26%
Evasión al voto	9.520.668	36.74%
Evasión total	13.395.761	44.97%

22). Pablo González Casanova.— *La Reforma...* op. cit. p. 4.

demandan necesidades económicas y sociales. Es la prédica de un autoritarismo sin freno ni barreras”²³.

Estas afirmaciones corroboran la necesidad de ampliar el espacio político bajo control del Estado, requisito fundamental para propiciar la conciencia ciudadana sobre el quehacer político. De otra manera, tanto la acción estatal como la reacción popular, quedarían sofocadas por la actividad concertada de los grupos que desde posiciones económicas privilegiadas intentan la mediatización de las responsabilidades que corresponden a la esfera soberana del Estado. A éste le compete la iniciativa, en tanto que él mismo propició la inhibición de las manifestaciones ciudadanas, despolitizando mediante el control rígido de las organizaciones de base, o bien, a través del uso de la violencia encaminada siempre a sentar precedente. “Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil, rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación del complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de las mayoritarias, forman parte de la nación”²⁴. De esta manera se sentaban las bases de una reforma política y no de una reforma electoral. De éstas, ya habíamos tenido algunas experiencias cuya evocación no sugiere mayores comentarios dado su alcance circunscrito a las formas, un buen número de las cuales, han sido limitan-

tes de la acción de las organizaciones. La experiencia es que ninguna reforma electoral tiene efectividad si no es acompañada de medidas más generales que atañen al ejercicio pleno de las libertades democráticas y a la revisión de las estructuras dominantes. Es decir, las modificaciones deben alcanzar las líneas de mayor trascendencia del aparato gubernamental y político²⁵.

Con posterioridad al mensaje, comparecieron ante la Comisión Federal Electoral 13 representantes de los partidos políticos registrados, 29 de diferentes organizaciones políticas, 3 de instituciones académicas y 25 a título individual. En esta primera fase se recogió un catálogo de sugerencias, peticiones, demandas y críticas en las que se observó el anquilosamiento de las estructuras partidarias tradicionales y una notable falta de agilidad y claridad en la presentación de las organizaciones políticas. (Algunas de éstas obtuvieron posteriormente el registro condicionado). Si bien todos los ponentes coincidieron en lo saludable de la medida propuesta por el Ejecutivo, los planteamientos provenientes de las agrupaciones estuvieron alejados de un análisis capaz de darle consistencia a una organización partidaria, especialmente si ésta se encuentra destinada a operar en un ámbito de virtual desmovilización con una alta dosis de intranquilidad social y de desigualdad económica. La reforma política busca propiciar el surgimiento de interlocutores responsables capaces de canalizar y representar los intereses de los grupos sociales; una reforma que encauce en contiendas racionales, las respuestas espontáneas y violentas de los sectores desfavorecidos²⁶.

Los comparecientes coincidieron de manera unánime en la necesidad de recuperar el respeto social por el sufragio²⁷. No obstante que esta demanda fue la bandera del movimiento armado de 1910, se hizo especial énfasis en que el desinterés de los ciudadanos en el proceso electoral no tiene un fondo filosófico de rechazo a la democracia, sino que implica la conciencia de que aquélla es una ficción y en consecuencia, reitera su negativa a ser partícipe de ella. La afirmación popular de que “los mexicanos votan pero no eligen” resume uno de los síntomas fundamentales de desinterés popular por la acción política y en consecuencia, pone en el centro del debate la legitimidad misma del sistema político mexicano. Si éste pretende apoyarse en los resultados electorales, sin duda que está desconociendo que la verdadera oposición política está muy lejos de las urnas. Sus auténticas manifestaciones se encuentran en movimientos dispersos más o menos organizados o en los partidos no registrados. Esta afirmación es especialmente válida en lo que se refiere a los grupos económicos de la clase dominante, a quienes se les ha abierto la opción de operar libremente como grupos de presión, de interés o de tensión contribuyendo al desprestigio de la actividad política que se realiza a través de los partidos. De esta manera, se dejó en claro que si el Estado desea garantizar la vigencia real de una reforma política, el primer paso es que “la institución política del sufragio debe ser objeto de mayor cuidado ya que el sufragio es la fuente originaria del poder de la autoridad dentro de un Estado democrático”²⁸.

23). Jesús Reyes Heróles.— *Discurso de Chilpancingo en Reforma Política*. C.F.E.— Vol. I p. XI.

24). Jesús Reyes Heróles.— *Discurso de Chilpancingo en Reforma Política*.— C.F.E.— Vol. I. p. XI.

25). Miguel Limón.— *Ponencia ante la Comisión Federal Electoral Reforma Política*, C.F.E.— Vol. I. pág. 163.

26). Luis Villoro.— *Ponencia ante la Comisión Federal Electoral*.— Reforma Política.— C.F.E.— Vol. I.— 186.

27). Esta es la única coincidencia que resulta del análisis de los textos: Incluye a ponentes individuales, representantes de partidos registrados, organizaciones políticas y académicas.

28). Antonio Martínez Báez.— *Ponencia ante la Comisión Federal Electoral*. Reforma Política, C.F.E. 1977, Vol. I. p. 18.

En estas condiciones resulta insoslayable la necesidad estructural del sistema de someter a revisión sus fuentes de legitimidad, que a 69 años de que se publicó el libro "La Sucesión Presidencial de 1910", reitera la demanda popular básica contenida en ese documento: Sufragio Efectivo. Esto es, si el sufragio en un estado democrático es el reflejo de las aspiraciones colectivas reales y los distintos comparecientes reclamaron su respeto y observancia, está claro que, en el periodo pos-revolucionario, el modus operandi político ha ido disociando a la casilla electoral de la realidad. El efecto directo ha sido la desconfianza generalizada en la participación política a través de los canales "azolvados" que el orden jurídico pone a disposición de los ciudadanos.

La juridificación del conflicto ha representado un ejercicio histórico debidamente arraigado en nuestra tradición de derecho escrito. El documento constitucional, tal como lo señala Carpizo, ha sufrido un buen número de modificaciones en aras de encontrar una respuesta adecuada a las necesidades que ha planteado la coyuntura²⁹. En esto hemos ido desde la rectificación del principio político de la revolución mexicana de No Reelección hasta la ampliación creciente de las facultades presidenciales. En todo momento hemos coincidido en que la legislación constituye la primera piedra del orden social. Donde hemos fallado es en la interpretación y aplicación de la norma, dando pauta a que en ninguna época hayan estado a tono las realidades políticas con los preceptos jurídicos de las leyes fundamentales. Esta dura e incuestionable experiencia no ha sido asimilada, quedando los textos normativos sujetos al descrédito que

impone la fuerza de un sistema social y económico estructuralmente desigual.

Con la excepción de algunos ponentes en las sesiones de la Comisión Federal Electoral, la mayoría se inclinó por la modificación del texto de 1917 a fin de lograr la juridificación o constitucionalización de los partidos. Es decir, si se iba a reglamentar su actuación, ésta debería encontrar su base de apoyo en la norma superior, como si este aspecto fuese suficiente para garantizar su acatamiento. "La adopción de cualquier sistema electoral de la representación de las minorías o de la representación proporcional, no requiere el hacerse mediante la modificación del texto de nuestra ley suprema, sino que habrá sido bastante una norma secundaria fácilmente reformable por vía de ensayo y de rectificación de error, sin afectarse así mediante ensayos legislativos, el elevado prestigio que debe tener nuestra constitución"³⁰. Respetando cabalmente la validez formal de la aséveración anterior es preciso señalar un inconveniente que contempla aspectos diversos. De la misma manera que el valor social del sufragio tiende a alcanzar sus niveles más bajos, el incumplimiento o la aplicación parcial de la constitución, reglamentos o leyes secundarias ha sido factor determinante en la conformación del escepticismo popular. La convicción histórica debidamente probada por hechos concretos de que las excepciones en la aplicación de la norma están en razón directa de clases sociales diferenciales, cuyos apoyos y alianzas sustentadas por el modelo de desarrollo capitalista dependiente de nuestro país, contribuyen de manera cierta a dejar más patente la debilidad del Estado para hacer valer el principio jurídico por encima de los intereses de clase.

En ese orden de ideas es

factible explicar los intentos fallidos de una reforma agraria que encontró una respuesta inmediata (entre otras el neolatifundio); una reforma fiscal cuyo anuncio propició el saqueo de los fondos de ahorro, concluyendo en adecuaciones o ajustes orientados a obtener recursos de los sectores cautivos; una reforma urbana que culminó en disposiciones dispersas, previa campaña de rumores y desasosiego social³¹. En el caso de las organizaciones partidarias, es obvio que la flexibilización de las disposiciones debe contribuir a la legalización de las acciones que realizan de cualquier manera algunos grupos. Sin embargo, es poco lo que se puede avanzar en la revisión de la estructura política mexicana ante el embate de los grupos tradicionales dentro de la clase política. La simple negativa de replantear el funcionamiento del partido dominante constituye el primer obstáculo al avance de las nuevas organizaciones. El intento de revisión que llevó a cabo Reyes Heróles en 1972, despertó expectativas, generó confianza para luego sumirse ante la evidencia de los acontecimientos. El peso de la ley de hierro de las oligarquías obligó a remontar el cambio avanzado, conduciendo a una repetición de otros intentos fallidos.

En otras circunstancias podría pensarse que el anquilosamiento del partido en el poder, debe conducir necesariamente al surgimiento de opciones que vayan ocupando el espacio que no puede cubrir la organización dominante. Las razones históricas que hemos apuntado, hacen nugatorio este principio, convirtiendo en requisito esencial el concurso y reactivación del partido oficial en las tareas tendientes a romper con el inmovilismo político. La explicación estriba en que siendo éste, junto con el ejecutivo los pivotes del siste-

29). Jorge Carpizo.— op. cit.

30). Antonio Martínez Báez.— op. cit. p. 17.

31). V/Rodolfo Stavenhagen.— *Neolatifundio y explotación*. Edit. Nuestro Tiempo, Carlos Tello. La política... Jorge Montaño. op. cit.

ma de poder político, su negativa genera un cuello de botella insalvable. De esta manera es claro que las teorías que nos hablan de "modernización o movilización política" fallan al sostener que la participación de los individuos en las organizaciones políticas sindicales son un signo de "socialización" y por lo tanto, una señal de desarrollo social. En el caso mexicano, esta socialización tiene lugar en el marco de creciente control que ejerce la oligarquía dominante sobre las clases populares a través de la manipulación de sus organizaciones de clase. Por lo tanto, se trata de un proceso que podemos calificar formalmente de "desarrollo político" (la población participante tiende a aumentar) pero que sustancialmente reduce la participación política efectiva de esta población y que por lo tanto frustra las finalidades del desarrollo social.

Asumiendo la posibilidad de una democratización interna en el aparato partidario dominante que cada día es menos factible, surge el obstáculo de los grupos periféricos. Esto es, de todas aquellas organizaciones que de manera creciente han fracturado el esquema representativo para crear una estructura más efectiva que asegure la eficacia en el nivel de respuesta a sus demandas de clase. Estos grupos en sus diversas modalidades y en todos los países de estructura capitalista (incluyendo a los "muy democráticos" de las sociedades altamente industrializadas) han logrado cambiar los supuestos básicos de la democracia burguesa. La expresión de sus intereses de clase a través de una capacidad económica creciente combinado con la realidad de un Estado sujeto a las presiones de millones de desempleados, marginalización galopante, crecimiento demográfico, etc., hacen relativa-

mente sencillo abrir los canales de acceso del grupo a los centros de decisión gubernamentales, condicionando el contenido de éstas en su propio beneficio. Muy recientemente como lo apunta González Casanova "Esta... (la iniciativa privada) amenazó con ocupar todo el espacio del Estado para asumir por su cuenta la responsabilidad y los beneficios de los monopolios que directamente buscan detentar la política económica de la nación, y, casi como si hubiera habido una invasión extranjera o un golpe de Estado, comenzó a convertirla en región de saqueo"³².

Como hemos señalado, el modelo de desarrollo económico que favoreció el surgimiento de la burguesía financiera, comercial e industrial, lo hizo en medio de un engañoso juego de suma-cero. Es decir, a costa de lo que Reyes Heróles denomina la politización de la sociedad civil³³. Esta fue educada dentro de los límites del consumismo, deshaciendo los posibles nudos de las contradicciones sociales a través de la cooptación o bien de la represión. Entre estos dos extremos se dejó un margen reducido para el trabajo político de la llamada oposición leal, cuya regla fundamental era el reforzamiento de la estructura dominante a través del apoyo al control político, garante del avance de la oligarquía económica.

Creemos que ante un quehacer de esta naturaleza, la constitucionalización partidaria es únicamente un avance formal que no modifica las condicionantes reales de funcionamiento dentro del sistema político mexicano. Son éstas, las que requieren un abordamiento inmediato en el terreno mismo de las realidades concretas, lo que implica la transformación radical de la política, esto es, desde su

raíz³⁴. En esto, el debate partidario, tanto el de los registrados con anterioridad a la reforma política, como aquellos que recientemente han sido legalizados, no parecen contar con la claridad suficiente para ensayar una estrategia que al menos teóricamente defina o conceptualice el fenómeno relativo a los condicionantes reales de funcionamiento y operación del espectro político nacional, incluyendo a las agrupaciones periféricas.

Como se ha señalado, la sistematización de la actividad política requirió de una serie de medidas centralizadoras tendientes a encuadrar las corrientes de opinión política en agrupaciones nacionales capaces de eliminar los elementos de transitoriedad y personalismo de los partidos. Este proceso que formalmente implicó un pacto federal de las fuerzas políticas para satisfacer los requisitos que la legislación y la decisión presidencial exigía, configuró un panorama de monopolio que en otros ámbitos como el económico, urbano, administrativo y aún político, ha sido analizado. Todo se origina, se desarrolla y se decide en el Distrito Federal. En términos políticos esto es especialmente agudo. Pero ¿cuáles son los efectos de esta centralización?

En el plano económico ha significado el surgimiento de polos de desarrollo donde la relevancia del área metropolitana del Distrito Federal concentra las principales oportunidades en todos los terrenos (comercial, industrial, burocrático, etc.). La centralización de la decisión política que tiene una raíz histórica de debilitamiento del caciquismo, caudillismo y otras formas más sutiles del ejercicio arbitrario del poder individual a nivel local ha ido al exceso con un alto costo en el proceso de desarrollo social. A pesar de nuestra convicción constitu-

32). Pablo González Casanova.— La reforma... op. cit. p. 5.

33). Uno más uno.— febrero 6 de 1979.

34). Ibidem.

cional en que la vida del municipio representa la forma más pura de sustentar el federalismo, no cabe duda que es la instancia que menos atención ha recibido. Poco se ha permitido y más bien en casos de excepción el libre juego de las fuerzas de la localidad. Las alianzas de los grupos de la comunidad con aquellos que operan en el nivel estatal o federal condiciona una actividad donde operan 'las mismas reglas' inhibidoras de la participación política popular. Es sintomático que ha sido a este nivel donde la decisión de la comunidad de rechazo a los candidatos que presenta el partido oficial haya sido más consistente, aunque no por ello menos aislada. Se plantea el rechazo sin que exista el hilo conductor suficientemente sólido para sentar las bases de una acción coherente y que desborde el clima de crítica localista. El trabajo de las organizaciones partidarias tradicionales especialmente aquellas de la oposición leal ha sido débil, en muchos casos totalmente inexistentes. El PRI por su parte, sigue con el sistema de delegados del centro que resuelven casuísticamente problemas que la localidad plantea y que sin conocimiento del terreno y con base en el auxilio de informantes adoptan una decisión o la sugieren a las instancias superiores. En lo anterior, la escasa o nula participación de la comunidad es aún más grave que en las áreas metropolitanas donde el factor demográfico hace menos obvia la calificación de los individuos seleccionados para ocupar ciertos cargos, o bien para cuestionar las decisiones gubernamentales a través de las organizaciones partidarias³⁵. Respecto de este punto, fue notablemente escaso el interés que mostraron las organizaciones partidarias en su comparecencia ante la Comisión Federal Electoral. Sus tesis parecen

coincidir en el viejo esquema parteralista de que sólo basta que se "devuelva" los mecanismos de la decisión política a las instancias locales para que éstas funcionen. Esto supondría, lamentablemente, que en las actuales condiciones los únicos beneficiados serían aquellos que ya usufructúan la adopción de decisiones, dejando un margen reducido para la actividad popular. Creemos que se trata de un problema que rebasa las formalidades de la legislación electoral, exigiendo de las organizaciones partidarias una más estrecha vinculación con la localidad. Y si bien la ley debe señalar ciertas normas mínimas para registrar organizaciones con metas electorales, también debe facilitar la actuación de instancias intermedias a las que efectivamente les corresponde una responsabilidad mayor en el terreno del proselitismo. Esto es particularmente importante en el ámbito urbano donde la ausencia de movimientos reivindicativos crea las condiciones precisas para que la intranquilidad, la inconformidad y en ocasiones la hostilidad a la decisión gubernamental se exprese de manera violenta.

La petición de algunos comparecientes de otorgar representatividad a las autoridades del Distrito Federal, mediante reformas a la ley que permitieran el libre juego partidario en la selección y elección de candidatos constituye un punto que merece consideraciones especiales.

La centralización a que hacíamos mención líneas arriba, ha creado una situación de notable desequilibrio en todos los ámbitos, convirtiendo a la capital de la república en el punto de atracción por excelencia. La vida política en el área metropolitana (incluimos los municipios aledaños del Estado de México) constituye un fiel reflejo de los síntomas

que han propiciado el inmovilismo político a nivel nacional. Un crecimiento urbano desordenado regido por los intereses de los especuladores de la tierra o la decisión de coyuntura. La concentración del capital, con base en el cual se conforman políticas represivas que disuaden al ciudadano de involucrarse en actividades que impliquen riesgos innecesarios. La discusión a nivel de colonias o sectores habitacionales es prácticamente inexistente si se trata de los estratos privilegiados e intermedios. La clase obrera y los sectores marginados tienen una nula actividad reivindicatoria o política. En el primer caso, se trata del efecto individualizante de la urbanización acelerada, donde la inconformidad se manifiesta a través del chiste, del rumor y de la abstención en las urnas. Con respecto al segundo agrupamiento, es evidente que su situación de desprotección frente a los embates de la maquinaria gubernamental y política impiden que rebasen los rasgos básicos de la solicitud o de la petición clientelista sin plantear sistemáticamente una vinculación a las agrupaciones partidarias de oposición³⁶.

La actividad abierta de las organizaciones políticas en el ámbito del Distrito Federal, constituiría un paso fundamental para sentar las bases de una mayor responsabilidad de la autoridad en la decisión urbana, lo que implicaría una supervisión adecuada del gasto público y su destino en mayor detalle. Las actuales estructuras de que dispone el ciudadano para hacer oír sus planteamientos, adolecen de todos los vicios y en nada contribuyen a estimular la participación política. Sean las juntas de vecinos o la instancia de los delegados, poco significado tienen en la tarea de romper el anquilosamiento de la "inconformidad contenida",

35). El caso de la construcción de Ejes Viales en la ciudad de México, constituye una evidencia clara y reciente de una acción unilateral de la autoridad. Cabe sin embargo, esperar el efecto que esta criticada decisión tendrá en las urnas en julio de 1979.

36). Jorge Montaña — op. cit. Capítulo VI.

cuya canalización debe corresponder a las organizaciones partidarias.

En esta medida, argumentar que el Distrito Federal es administrado como sus contrapartes en Brasil o en Estados Unidos, es evocar ejemplos escasamente relevantes tanto en el ámbito exclusivo de la ciudad de México, como en el del contexto nacional. No existe un espacio más antidemocrático en la vida pública de nuestro país, que la gestión metropolitana en el Distrito Federal. Los casi 14 millones de habitantes a quienes se les ha asignado un presupuesto superior al de varias entidades federativas juntas, cuya aguda problemática compite de manera cómoda frente a cualquier asentamiento de su tipo en el mundo, carecen de un libre juego de fuerzas donde las organizaciones partidarias deberían llevar el peso específico de la gestoría en la representación. La autoridad cuyo origen administrativo le permite asumir decisiones políticas de manera unilateral, no mantiene entre sus preocupaciones la opinión ciudadana, transformando el contenido de sus decisiones en actos que rebasan al afectado. En ese contexto es factible encontrar en la historia de la desmunicipalización de la ciudad de México decisiones acertadas dentro del marco de auténtico espíritu de mejoramiento urbano, mientras que otras, la mayoría, se reducen a intereses y coyunturas que han ido conformando una atmósfera donde el ciudadano nada tiene que aportar. Las organizaciones tradicionales se han encontrado y contribuido a crear en el habitante de la metrópoli, una creciente actitud de importancia e indiferencia frente al acto político debidamente encubierto por la fachada administrativa. Esta

actitud tiene un efecto multiplicador en el resto de los ciudadanos de nuestro país.

LEGISLACION ELECTORAL

El sistema electoral es parte esencial y angular del régimen político de cualquier país independientemente del sistema social donde funcione³⁷. Es el marco de operación de la actividad política, es decir, los canales formales de actuación de las organizaciones partidarias. Quisiéramos ejemplificar, señalando que el sistema electoral constituye el continente y la realidad política, el contenido del todo global que es el sistema político. Esto último, es lo que hemos analizado en las secciones anteriores de este trabajo y es en lo que incidiría de manera directa una reforma política. Sin embargo, la falta de una Reforma Electoral, anula las posibilidades de realización de aquélla.

Hasta ahora a la despolitización de las masas o inmovilismo político, se añadía una legislación electoral que como señala Granados Chapa "ha sido utilizada, cada vez de modo más enfático, para clausurar las opciones políticas de los electores en beneficio de un sistema de partidos en que la notoria hegemonía del partido gubernamental anula de hecho a los restantes"³⁸. Es a través de este instrumento jurídico que se ha insistido en contener la expansión de las fuerzas políticas, rigidizando los procesos mediante normas que constituyen auténticos mecanismos de desaliento a la actividad política de los ciudadanos.

El análisis realizado recientemente por Luis Medina, recorre en detalle la legislación electoral mexicana, quedando la interrogante sobre la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales,

que si bien está plenamente vigente, se someterá a la primera prueba en julio próximo. El proceso anterior a la LOPPE cubre un periodo que se extiende de 1911 a la actualidad y es producto de experiencias electorales concretas, de altibajos políticos, incluso de irrupciones violentas³⁹. La reforma maderista otorgó el primer reconocimiento jurídico a los partidos, buscando la institucionalización de su actuación. La adnismadversión porfirista a las organizaciones partidarias, las había reducido a instrumentos de la simulación electoral, quedando a su criterio personal la decisión sobre la legalidad de los grupos para actuar. En la entrevista Creelman-Díaz, se encuentra el mejor testimonio de su desprecio por la actividad ciudadana. Después de la Revolución, se pulverizaron las tendencias como efecto de la "súbita" maduración de las fuerzas para exigir el acceso a la decisión política. "La atomización de partidos a lo largo y ancho del país, la carencia primero y la debilidad después de corrientes políticas nacionales estructuradas, hacen que los malos manejos electorales y los enfrentamientos violentos del día de los comicios, fueron también fragmentados y difusos"⁴⁰.

Este fue el clima durante los siguientes dos decenios, es decir hasta 1940. Las elecciones presidenciales se caracterizaron por enfrentamientos continuos que se hacían más agudos en diputaciones, entidades y municipalidades. La canalización de las fuerzas dispersas a que hicimos mención anteriormente, queda plasmada en la Ley Federal Electoral de 1946 que deroga a la vigente del 2 de julio de 1918. La nueva legislación crea un mecanismo de vigilancia o calificación de las elecciones, señala

37). Arturo Martínez Nateras.— *El Sistema Electoral Mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa. 1979, p. 13.

38). Miguel Angel Granados Chapa.— *Legislación electoral: Un instrumento de dominación política*. Estudios políticos. Vol. I. Sept. y Dic. de 1975. p. 61.

39). Luis Medina.— *Evolución Electoral en el México Contemporáneo*. Edición de la Gaceta Informativa, C.F.E. 1978, p. 12.

40). Luis Medina.— *Evolución Electoral en el México Contemporáneo*. Edición de la Gaceta Informativa, C.F.E., p. 12.

requisitos para el registro de los partidos elevando éstos a la calidad de nacionales y precisan las formas para una más eficaz administración electoral⁴¹. Con posterioridad se realizan adecuaciones y reformas tanto en 1951 como en 1954, siendo la más significativa la de 1963 en tanto que contenía disposiciones tendientes a incorporar a las minorías por la vía de los diputados de estos instrumentos, incluyendo la de 1970 y la de 1973, revela que "contienen disposiciones similares tendientes a extremar la ingerencia gubernamental en el proceso electoral al punto de que en la práctica se cancelan las oportunidades para la participación de grupos políticos que no están bienquistos con el gobierno"⁴². Lo anterior confirma que las leyes electorales nunca son neutrales y que en el caso mexicano éstas han sido auxiliares decisivos para contribuir a la desmovilización política, cuyas raíces estructurales analizamos en la primera parte de este trabajo. Hasta 1973, el régimen electoral se singulariza por un alto grado de dependencia de los organismos y los procesos en relación al poder público. Sin

embargo, a lo largo de la revisión histórica es factible observar que se va dando una flexibilización como resultado de las presiones populares que ponen de manifiesto la urgencia de su incorporación por la vía del reconocimiento a organizaciones partidarias más acordes con sus intereses.

En 1973, el gobierno se encontró frente a la disyuntiva siguiente: Bipartidismo o Pluripartidismo. Dicha decisión era indispensable para hacer consecuente el discurso de la apertura política con una reforma electoral. Por las razones apuntadas líneas arriba, se continuó con el marco de la legislación de 1963, haciéndose modificaciones cuantitativas pero de ninguna manera cualitativas. Se hizo una aportación decisiva que es el acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación. Esto implicó la posibilidad de utilizar el radio y la televisión durante el periodo electoral, lo que constituía un primer paso para lograr una mayor movilización especialmente en las zonas urbanas. Sin embargo, prevaleció el criterio rígido para el registro de las organizaciones, quedando el espectro reducido a la misma estrechez asfixiante.

Los partidos registrados recibieron un último impulso, tendiente a contrarrestar los efectos de la creciente abstención. De esta manera se redujo el mínimo de votación total para acreditar los primeros cinco diputados de 2.5% a 1.5%. Al mismo tiempo se aumentó el número de curules de 20 a 25. El paliativo sólo sirvió para poner en evidencia el deterioro social de las organizaciones tradicionales de oposición, dejando claro que el sistema de diputados de partido (conocidos popularmente "como de pérdida") se había convertido en el obstáculo

principal para dar paso al registro de nuevos partidos. "Con la Reforma Política —se señala en la exposición de motivos de la nueva ley electoral— ahondamos en la democracia para igualar oportunidades; buscamos crear nuevas alternativas, abrir otros caminos para la expresión de las diferentes opiniones y resolver por la vía pacífica nuestras contradicciones".

La legislación en cuestión, asegura la congruencia formal de dichas afirmaciones. Corresponde a las organizaciones partidarias y agrupaciones políticas, reclamar su vigencia a través de la promoción de una mayor participación popular. Esta tarea es la única que puede sustentar la reforma política y si bien estas modificaciones van encaminadas primordialmente a estimular la acción de los grupos en las zonas urbanas, creemos que de cumplirse este objetivo, la primera etapa sería más que exitosa. Sin embargo, como apunta Pablo González Casanova a los obstáculos internos y externos, habrá de agregarse una inercia histórica de "incultura política" cuyas principales características son la indiferencia y el escepticismo.

El análisis formal de la nueva legislación se ha hecho en diferentes foros y por distintos medios. Cabe esperar para una nueva revisión, el aprovechamiento que de este nuevo espacio hacen las distintas organizaciones. El reto lo constituye la lucha por lograr que la sociedad civil sea cada vez más sociedad política y de esta manera evitar que el Estado se aleje y sobreponga a la sociedad⁴³. Sin incurrir en actitudes dramáticas, creemos que este desafío que incluye a la maquinaria gubernamental y política, representa el único proyecto viable del contexto nacional actual.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

41). Además de los trabajos de Medina y Granados Chapa ya mencionados, sugerimos entre otros trabajos publicados por la Comisión Federal Electoral el de Antonio García Orozco. Legislación Electoral Mexicana 1812-1977.

42). Miguel Ángel Granados Chapa.— op. cit. p. 62.

43). Jesús Reyes Heróles.— Uno más uno.— Febrero 6 de 1979.